

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MAESTRÍA EN POLÍTICAS, PROMOCIÓN E
INTERVENCIÓN FAMILIAR**

**LA HOMOSEXUALIDAD Y LA FAMILIA EN LA SOCIEDAD PANAMEÑA FEBRERO
DEL AÑO 2019**

**POR: ESMERALDA PINZÓN
6-049-00583**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR
POR EL TÍTULO DE MAESTRA EN POLÍTICAS, PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN
FAMILIAR**

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ,

2019

HOJA DE APROBACIÓN

Firma del Jurado:

Asesora _____ Fecha: _____

Miembro: _____ Fecha: _____

Miembro: _____ Fecha: _____

DEDICATORIA

Dedico este esfuerzo primero al creador, que me dio fortaleza para continuar cuando estuve apunto de caer.

A mi hijo/as Carl V. Talbert, Xiomara D. Vásquez y Mitza Vásquez, quienes me apoyaron entodo momento a Juan Manuel Méndez Arce.

Esmeralda Pinzón.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por darme el tiempo para alcanzar la meta. A mi asesora de tesis Magistra Nixa DelgadoAntúnez.

A la Magistra Gladys Navarro, quienes contribuyeron para hacer posible este trabajo, presentado como requisito para optar por el título de Maestría en Políticas, Promoción e Intervención Familiar.

Esmeralda Pinzón.

ÍNDICE

Firma del Jurado	ii
Miembro: Fecha	ii
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
INTRODUCCIÓN	xv
CAPÍTULO I	18
ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN	19
1.2. Planteamiento del Problema	19
1.3. Objetivos	21
1.3.1. Objetivos Generales	21
1.3.2. Objetivos Específicos	21
1.4. Justificación	22
1.5. Diseño de la Investigación	27
1.6. Tipo de Investigación	28
1.7. Enfoque de la investigación	28
1.8. Población y muestra	28
1.9. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	28
1.10 Análisis e interpretación de los datos	29
1.11 Alcance y Limites de la Investigación	29
1.12 Hipótesis del Trabajo	30
Variable Independiente	31

La Variable Dependiente	31
1.13 Cobertura	31
1.14 Instrumentos	33
Tipo de Instrumentos	33
Validación	34
1.15 Procesamientos de Datos	34
1.16 Tipo de Análisis	34
CAPÍTULO II	35
MARCO REFERENCIAL	35
2.1. Concepto de homosexualidad	36
2.2. Definición de homosexualidad	37
2.3. Etimología del concepto “Homosexualidad”	38
2.4. Los Enigmas de la Transición del concepto “Homosexualidad”	39
2.5. Origen de la homosexualidad	39
2.6 Teorías del origen de la Homosexualidad	40
Teoría Biológica	42
Teoría Genética	43
Teoría Neuroanatomía	46
2.7. Teorías Psicológicas	47
La teoría de Psicoanalítica Freud (1939)	48
Otros psicoanalistas como Klein, Sullivan y Masserman	48
Teoría de Sullivan	49
Teoría de Baiber	49

Teoría de Kolb y Johnson (1955)	49
Teoría Psicoanalítica	49
2.7. Causas del origen del homosexualismo según la teoría psicoanalítica	50
Teoría acerca del problema de carácter	51
2.8 las teorías psicosociales	54
2.9. teoría Biológica Filogenético - La importancia de la Escala Kinsey	54
2.10. Tipos de Homosexualidad	56
Según las características Psicológicas	56
Homosexualidad Esencial o Egosintónica	56
Homosexualidad Neurótica o Egosintónica	57
Según la actividad sexual de la persona homosexual	57
Comportamiento homosexual esporádico	57
Homosexualidad sintomática como trastorno psíquico	59
2.11 antecedentes histórico de la homosexualidad	59
Todas las culturas de la Antigüedad	59
Edad Antigua	59
Mesopotamia	59
Antiguo Egipto	60
Antiguo Reino de Israel	61
La Homosexualidad en la Edad Media	62
Roma	62
Grecia	63

Atenas	65
Esparta	65
2.12 La Homosexualidad en la Edad Moderna	67
2.13 La Homosexualidad en la Edad Contemporánea	68
2.14 Aportes acerca de las teorías contemporáneas	69
2.15 Concepto de Heterosexismo	71
2.16 Aspectos de normativas internacionales sobre las diferencias sexuales	72
CAPÍTULO III FAMILIA PANAMEÑA, HOMOSEXUALIDAD Y ROL DEL TRABAJADOR Y TRABAJADORA SOCIAL	74
3.1 Antecedentes Históricos: Familia Moderna y Contemporánea	74
3.2 Conceptos de Familia Etimología de la Familia	74
Evolución de la Familia en la Sociedad	76
3.3 Conceptos de Familia según Autores	76
Marqués Morasnte	77
Mendizábal	77
Rodríguez de Zapata	77
Anónima del Siglo XIII: Fernández de Moratín	77
Alarcón	77
Friedrich Engels	77
3.4. ¿Qué es la Familia?	79
3.5. Clasificación de la Familia	80
Según Lewis H. Morgan	80

Familia Consanguínea	80
Familia Sindíasmica	82
Familia Patriarcal	82
Familia Monogámica	83
Familia Moderna	83
3.6. Tipos de Familia según estructura	84
Familia Nuclear	84
Familia Extensa	85
Familia Monoparental	85
Familia ensamblada, reconstruida o mixta	85
Familia Homoparental	85
Familia de Padres Separados	85
Familia Sin Hijos por Elección	85
3.7. La Intervención de la Familia como Factor Endógeno o Exógeno en la formación de la sexualidad de los integrantes de la familia	86
3.8 La Intervención de la Familia en la formación de sus miembros	87
3.9. Las Familias Panameña	88
3.10 Evolución de la Familia en la Sociedad	88
3.11 La sexualidad en época prehispánica en Panamá	90
3.12 La Educación Integral Sexual en Panamá	92
3.13 La Sociedad Panameña frente a la Homosexualidad	95
3.14 Rol del Trabajo Social frente a la Homosexualidad en Panamá	97
3.15 Desafíos Actuales del Trabajo Social	98

CAPÍTULO IV	101
4.1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	102
4.2. Características sociales de la población de estudio	102
Cuadro N°1	103
Grafica #1	104
Cuadro N° 2	105
Cuadro N° 3	107
Cuadro N° 4	108
Cuadro N° 5	110
4.3. Opinión de la educación sexual en la familia panameña	110
4.3.1. Importancia de la familia en la educación sexual	110
Cuadro N° 6	111
Grafica #2	112
4.4. Conocimiento de la homosexualidad	113
4.4.1. Conocimiento de la existencia de la homosexualidad	113
Cuadro N° 7	114
4.4.2 Concepción de la homosexualidad como atracción sexual entre miembros del mismo sexo	115
Grafica #3	115
Cuadro N° 8	116
4.5. Aceptación de las familias con miembros homosexuales	117
4.5.1 Consideraciones de las familias con miembros homosexuales	117
Cuadro N° 9	118

4.5.2. Permisividad de la familia hacia la homosexualidad	118
4.5.3. Conocimiento de derechos de la comunidad LGTB	119
Cuadro N° 10	119
4.5.4. Concepto Social sobre las personas homosexuales	120
Grafica #4	120
Cuadro N° 11	121
4.5.5. Creencias sobre preferencias sexuales; posturas sobre matrimonio igualitario y la adopción	122
Cuadro N° 12	123
Cuadro N° 13	124
Cuadro N° 14	125
Grafica #5	126
CAPÍTULO V PROPUESTA DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN	127
“TODOS SOMOS IGUALES EN DERECHOS” Desafiando el Hetosexismo	
Antecedentes	128
Justificación del Proyecto	128
Objetivo del Proyecto	131
Objetivos Específicos	131
Beneficiarios	132
Plan de trabajo	133
Monitoreo y Seguimiento	136
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	137
CONCLUSIONES	138

Aportes de la trabajadora Social	140
RECOMENDACIONES	144
BIBLIOGRAFÍA	146
ANEXOS	149
ANEXOS #1 FOTOGRAFÍA DE DEMANDAS DEMOCRÁTICAS DE PERSONAS DEL COLECTIVO LGTBTIQ DE PANAMA	150
ANEXOS #2 GLOSARIO	151
ANEXOS #3	156
ANEXOS #4	159
ANEXOS #5	160
ANEXOS #6	161

RESUMEN

Este trabajo de investigación presenta diversos enfoques en cuanto a la homosexualidad se refiere. Desde que los seres humanos se agrupan en sociedad, han formado clanes, tribus y familias que les ha permitido tener una organización social, política, económica, cultural y jurídica tendiente a mejorar el estilo o forma de vida, procurando la sana convivencia entre los miembros que han conformado estos grupos.

Esa convivencia se ha dado de manera natural; sin embargo, como todo en la vida se ha necesitado de un orden, de una regulación que se ha sustentado en la formación de las diversas instituciones políticas, eclesiásticas y jurídicas que han atendido las dificultades que desde épocas memorables suelen presentarse.

Las relaciones afectivas y amorosas entre hombres y mujeres han sido y serán complejas desde los puntos de vista ya mencionados. Los usos, costumbres, convencionalismos sociales, diversidad cultural y moral fungen como apoyo de la conciencia de los diferentes géneros humanos.

El análisis reflexivo sobre este tema, surge con efervescencia en la última década, siendo punto central de debate de diversas fuerzas, polarizadas en dos grandes sectores, uno, que defiende los Derechos Humanos de una población que opta por manifestar su elección de la homosexualidad en la relación de pareja y familiar; y otro, que se niega a la aceptación de este tipo de relaciones. Por ello, se pone el tema en discusión y se observa y analiza en una población específica.

ABSTRACT

This research paper presents, various approaches as to homosexuality, since human beings are grouped in society, they have formed clans, tribes, and families that have allowed them to have a social, political, economic, cultural and legal organization aimed at improving the style or way of life, ensuring the healthy coexistence between the members that have formed these groups.

That coexistence has occurred naturally, nevertheless, as order, a regulation that has been sustained in the formation of the various ecclesiastical and legal political institutions that have the difficulties that since memorable time they usually show up.

Affective and loving relationships between men and women have been and will be complex from the points of view already mentioned. The customs, conventions, cultural and moral diversity pretend to support the conscience of the different human genders.

INTRODUCCIÓN

Michael Foucault en su obra *Historia de la Sexualidad*, describe como el discurso en torno al sexo en la sociedad capitalista del siglo XVII, estará siempre dirigido a expulsar de la realidad las formas de sexualidad no sometidas a la economía precisa de la reproducción...” decir no a las actividades infecundas, proscribir los placeres vecinos, reducir o excluir las practicas que no tienen como fin la reproducción” (Foucault, 2007:48).

Este trabajo de investigación centra su interés en la necesidad de evidenciar la relación familiar y la homosexualidad en nuestra sociedad, que aún hoy en día se mantiene la discriminación hacia las personas homosexuales lesbianas, bisexuales, por el simple hecho demostrar una preferencia sexual diferente a la de la mayoría. El objetivo de poder conocer el entorno dentro del núcleo llamado familia con uno o más miembro homosexuales y en el que se desenvuelven, la adquisición del concepto preformado de lo que es un homosexual, y las situaciones que viven día a día estas personas bajo patrones de rechazo tanto a nivel familiar como social, ocasionados por vivir en una sociedad machista y poco conocedora de temas de diversidad sexual, situación que mantiene limitados los derechos en general de las personas cuya preferencia sexual no es la establecida en nuestra sociedad. A nivel de Estado, estos seres humanos masculino o femenino no existen por no seguir el patrón de familias tradicionales, o como sexualidad “normal”, excluyéndolos de vivir un desarrollo pleno por el simple hecho de no ser heterosexuales.

El trabajo se desarrolla a través de cinco capítulos, el primero de los cuales, aborda en forma detallada los aspectos metodológicos de la investigación, seguido del capítulo que desarrolla un marco referencial bastante amplio y diverso, que implicó una revisión muy amplia del tema, sus antecedentes, conceptos y selección de algunas corrientes teóricas, desde las cuales se analiza el tema, y que han contribuido al debate y su progresiva evolución en controversia constante en diferentes etapas.

En el tercer capítulo, referido a las Familias, la homosexualidad y el rol del Trabajo Social, en el que exponemos las posturas antagónicas y resaltamos el papel ético del trabajador/a social frente a una intervención familiar, grupal para atender a sujetos que reivindican su derecho a existir y ser.

En el cuarto capítulo se exponen los resultados de la investigación de campo, aclarándose algunas dificultades en el manejo del tema, que repercutieron en la elaboración del instrumento de recolección de datos, pero que ha permitido una rica experiencia, que, sin duda, permitirá ser referente para seguir trabajando y perfeccionando este tipo de investigación, de sobresaliente actualidad. En el quinto y último capítulo, se presenta la propuesta de proyecto de intervención que busca contribuir desde la perspectiva profesional en su abordaje, dada su relevancia para el Trabajo Social, por ser un tema fundamental de Derechos Humanos.

Una vez que iniciamos el trabajo de investigación, el mismo pasó por diferentes replanteamientos, por la complejidad de este y la polarización de posiciones en las diferentes fuentes consultadas y las influencias a que somos sometidos los propios

investigadores; no obstante, en este proceso, logramos vislumbrar con mayor claridad y posicionar el tema desde la perspectiva profesional, amplia y humana, que nos concierne profesionalmente. El proceso resultó largo y contradictorio en ocasiones, debiendo pasar por muchos meses de trabajo, primero bajo una asesoría que se vio discontinuada por razones circunstanciales, para pasar finalmente a otra asesoría y un replanteamiento y adecuación, con atención además desde el propio marco institucional de la Maestría.

Ello convirtió el proceso en una fuente de aprendizaje, aun no plenamente ponderado, que deberá servir para un proceso de sistematización de la experiencia, para aportar desde la unidad académica a posicionar el tema y perfeccionar su estudio y atención profesional.

CAPÍTULO I

ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Tema: La homosexualidad y la familia en la sociedad panameña. 60 personas entrevistadas en el Barrio Altos de las Acacias del Corregimiento de Juan Díaz en el año 2018.

1.2 Planteamiento del Problema

En la antigüedad el rechazo, la condena y la culpa frente la homosexualidad fue documentada por varios autores. La primera pregunta que nos hacemos es: *¿Qué es la Homosexualidad?*, por qué se hace necesario saber de ella? Encontramos distintos enfoques que se le da a la homosexualidad, que la presentan como: una parafilia, una patología, un trastorno psicológico, es un género, es un trastorno mental, una desviación, un problema mental, una elección, o simplemente un problema. (Kertbeny, siglo XIX).

Hoy, nos encontramos que según la América Psychological Asociación (APA, 2016) afirma que, "la orientación sexual es diferente de la conducta sexual, porque se refiere a los sentimientos y al concepto de uno mismo. Las personas pueden o no expresar su orientación sexual en sus conductas...".

Es necesario señalar que la orientación sexual, va más allá del sexo y está impactada por diferentes factores biológicos, psicológicos y sociales. Estos mismos profesionales exponen que numerosos homosexuales prefieren llevar una vida reservada, en efecto por la opresión social que en la actualidad padecen, el desprecio, rechazo y el miedo a sus familias.

Las faltas de reconocimiento de la variedad de identidades crean situaciones que llevan en ocasiones hasta el asesinato e intento de suicidio, de la variedad de identidades de hombres homosexuales, lesbianas, bisexuales y Transgénero (Díaz, Ayala, Bein, Henne & Marín, 2001).

Algunas preguntas que orientan este estudio a partir del problema planteado de esta investigación son:

- 1 ¿Cuáles son las características generales de la población participante en el estudio?
- 2 ¿Qué opinión tienen las personas entrevistadas acerca de la educación sexual en la familia panameña?
- 3 ¿Cómo definen “homosexualidad” los miembros de las familias de las personas entrevistadas?
- 4 ¿Cuál es la aceptación que tiene la población entrevistada sobre la homosexualidad, sobre sus derechos y acerca de lo que piensa la sociedad de las personas homosexuales?
- 5 ¿Cuáles son las creencias de las personas entrevistadas sobre la adquisición de la preferencia sexual, sobre la Unión Civil o Matrimonio igualitario entre personas del mismo sexo y la posibilidad de adopción de niños y niñas?
- 6 ¿Qué percepción tienen las personas entrevistadas del concepto de la sociedad sobre las personas homosexuales?
- 7 ¿Qué opinión tienen las personas entrevistadas sobre los

derechos de las personas con las diversas identidades sexuales?

8 ¿Qué opinión tienen las personas entrevistadas sobre la Unión Civil o Matrimonio igualitario entre personas del mismo sexo?

9 ¿Qué consideraciones manifiestan de la conformación de una familia y la posibilidad de adopción de niños y niñas de personas de mismo sexo?

1.3 Objetivos:

1.3.1 Objetivo General:

Analizar opiniones sobre homosexualidad y familia de 60 personas entrevistadas en la comunidad de Las Acacias del Corregimiento de Juan Díaz en el año 2018.

1.3.2 Objetivos Específicos:

- 1 Describir las características generales de la población entrevistada.
- 2 Identificar la percepción de las personas entrevistadas con relación a la educación sexual en la familia panameña.
- 3 Reconocer la definición de “homosexualidad” de los miembros de las familias de las personas entrevistadas.
- 4 Establecer la aceptación que tiene la población entrevistada sobre la homosexualidad, sobre sus derechos y lo que piensa la sociedad de las personas homosexuales.
- 5 Identificar creencias de las personas entrevistadas sobre la adquisición de la preferencia sexual, sobre la Unión Civil o Matrimonio igualitario entre personas

del mismo sexo y la posibilidad de adopción de niños y niñas.

1.4 Justificación:

El Trabajo Social, que es una disciplina científica, basada en el Método Científico, que según la definición de Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), “reconoce que los factores históricos, socioeconómicos, culturales, geográficos, políticos y personales interconectados sirven como oportunidades y / o barreras para el bienestar y el desarrollo humano. Las barreras estructurales a la perpetuación de las desigualdades, la discriminación, la explotación y la opresión. El desarrollo de la conciencia crítica a través de la reflexión estructurales sobre las fuentes estructurales de opresión y /o privilegios, basados en criterios tales como la raza, la clase, el idioma, la religión, el género, la discapacidad, la cultura y la orientación sexual, y el desarrollo de estrategias de acción para abordar las barreras estructurales y personales son fundamentales para la práctica emancipadora donde los objetivos son el fortalecimiento y la liberación de las personas. En solidaridad con los que están desfavorecidos, la profesión lucha por mitigar la pobreza, liberar a los vulnerables y oprimidos, y promover a inclusión y la cohesión social.

La importancia de este estudio es que puede ayudar a comprender la condición y posición de las personas con distintas identidades sexuales en nuestro país. Sobre el impacto que puede fomentar la discriminación, hacia los grupos minoritarios de personas con distinta preferencia sexuales y las consecuencias que las discriminaciones mismas puede generar, a causa del rechazo que se transmite sobre estas personas.

Hoy cuestiones religiosas, problemas de integración, falta de conocimiento con referencia al tema, grupos de manifestantes rechazan la comunidad LGBTI y estos son algunos de los factores que no permiten la aceptación y respeto de las personas de distinta preferencia sexual dentro de nuestra sociedad.

Esta investigación es de utilidad para que analicemos prácticas, actitudes y hasta normativas formuladas y existentes en nuestro país, las cuales solo les brindan protección a las personas heterosexuales, sin que se reconozcan los derechos de las personas con diferentes preferencias sexuales.

Esta invisibilización violenta sus derechos y pone en riesgo su seguridad ya que sufren distintos abusos, uno de ellos, entre los más frecuentes, por parte de las fuerzas públicas las cuales les detienen por causas injustificadas, les roban, utilizan sus servicios y no se les paga, le niegan la protección, intentan extorsiones y solicitan favores sexuales.

En el ámbito internacional las vulnerabilidades consisten, en asesinatos, violaciones y agresiones, torturas, detenciones arbitrarias, denegación de los derechos de reunión, expresión e información y discriminación en el empleo, la salud y la educación, algunos de los cuales se viven en el país.

En la profesión de Trabajo Social es importante hablar de derechos humanos, porque el Estado, pese a que tiene obligaciones que cumplir, plasmadas en legislaciones y convenios internacionales que ha suscrito, no actúa con justicia y equidad y hay momentos en que la sociedad civil organizada y asesorada por un profesional, debe conocer sus derechos y juntos exigir el cumplimiento de los mismos.

Lo anterior es extrapolable a la intimidad de la familia, la cual llega a ser testigo y partícipe de este rechazo, lo que puede manifestarse a través de conductas discriminatorias que indudablemente tendrán trascendencia y consecuencias importantes para el individuo homosexual en su desarrollo personal y en otras áreas de la convivencia social.

La homosexualidad no es una situación fácil de manejar para el sujeto, ni para su familia, ya que, al ser una condición tan personal, lamentablemente se ve confrontada con todo el mediosocial que no duda en ejercer discriminación y violencia a todo lo diferente, por lo cual se puede sentir la persona amenazada y segregada.

A lo anterior, se suman expectativas y proyectos sociales, de la sociedad patriarcal que induce a pensar que las personas que nacen con genitales masculinos, deben llevar una vida heterosexual, siendo principalmente el ejercicio del matrimonio, el tener hijos dentro del mismo, o fuera de él y posteriormente nietos, es lo que garantiza su condición de "hombre masculino" al interior del sistema, por lo que al enfrentarse a la noticia de la condición de homosexualidad, todos los proyectos y expectativas se ven truncados.

Para el sujeto, es un proceso totalmente complejo que muchas veces debe enfrentarlo solo, sin el apoyo de su familia. Por lo mismo, su forma de estar en el mundo está en desmedro de la forma en que se está desde la heterosexualidad. La vulneración del sujeto se verá reflejada en diversas problemáticas que se irán desarrollando a través de su ciclo vital.

A pesar de los constantes movimientos y organizaciones que han emergido en el mediosocial para dar respuesta a la homosexualidad, hoy en día la institución familiar no cuenta con un espacio de información y orientación que le permita asumir la condición de homosexualidad de alguno de sus integrantes de forma más asertiva.

Los sujetos homosexuales han construido su espacio de interacción, pero sólo en la intimidad, desde el compartir con el otro que también es homosexual, sin incluir en ninguna medida o en la mayoría de los casos, a la familia, a la cual también pertenece. El reconocimiento de un nuevo espacio-hogar, en parejas de un mismo sexo, es aún muy difícil en la sociedad panameña.

En este escenario puntual, el Estado ha tenido poca intervención, ya que, si bien los gobiernos han desarrollado aisladas campañas dirigidas específicamente a la población homosexual en virtud de la no discriminación y el ejercicio de prácticas sexuales seguras, su incidencia en la escala social ha sido de mínimo impacto. Ello se suma, además, a que gran parte de las instituciones no gubernamentales que trabajan en el área de la diversidad sexual, son herméticas y de difícil acceso a la población en general. Por lo mismo, es que las familias sin poder alcanzar una real información de lo correspondiente a la homosexualidad quedan muchas veces sumergidas también dentro del closet, sin motivación al cambio por la vergüenza y carga social en la forma en que asumen y entienden esta condición.

Si, por el contrario, el sistema familiar sólo se alimenta de prejuicios y mitos ya contruidos por la dominación heterosexual, lo más probable es que el resultado hacia la orientación homosexual sea de rechazo y pérdida.

Por todo ello, para las Trabajadoras Sociales y particularmente las especializadas en Familia, este es un tema que es fundamental por cuanto tiene que ver directamente con la violación de los Derechos Humanos de un sector tan importante de la población, en este caso los homosexuales, los cuales al hacer pública su condición, conocida peyorativamente como “salir del closet” quedan en una situación de amplia vulnerabilidad, incluso sujetos a bulling de diversa naturaleza. La familia como institución inmediata y más cercana, juega un papel primordial en la conformación de la situación señalada.

Además de la justificación social y humana por el tema, desde la perspectiva del conocimiento científico, esta investigación realiza el estudio de este, en un grupo poblacional de una comunidad popular, prototipo de muchas otras comunidades panameñas.

Es necesario mencionar que no existen políticas sociales que protejan a la comunidad homosexual en busca del reconocimiento de sus derechos. Desafortunadamente, sus exigencias van más allá de lo que nuestra sociedad, en vías de desarrollo puede digerir. Este grupo ya ha sido enmarcado por el descontento de la mayoría de los heterosexuales, que opinan que estos no tienen derechos por ser homosexuales.

De igual manera, este ejercicio investigativo podría ayudar a diseñar políticas públicas dirigidas a considerar la defensa de los derechos de la población homosexual.

El presente trabajo pretende dar un paso para contribuir a superar la concepción de la educación sexual en nuestro país, y promover la participación en la sociedad en

igualdad de condiciones, independientemente de la preferencia sexual.

Es importante señalar que no contamos con un estudio que integre los aspectos de análisis de la presente temática, los cuales son fundamentales siguiendo las líneas de investigación para obtener el título en Política Promoción e Intervención Familiar. Esta investigación nos permite analizar la problemática su poca aceptación. Esperamos que el presente trabajo contribuya al mejoramiento de las relaciones familiares e interpersonales de todos y cada uno de los integrantes del núcleo familiar y social de aquellas personas que, por su preferencia sexual son discriminadas, lo cual conllevaría a que cada día la sociedad como un todo se constituya en una sociedad más tolerante con aquellas personas que rompen los esquemas preestablecidos. Al menos en la disposición de las familias que fueron incorporadas en la investigación, y el alcance a quienes puedan leer el informe que se presenta.

1.5 Diseño de la investigación.

Se trata de una investigación exploratoria de carácter descriptivo. Es exploratoria porque es un tema poco abordado en la comunidad investigadora de la sociedad panameña y es descriptiva porque se hace una descripción detallada de las opiniones emitidas por las personas participantes del estudio, en torno a las características, atributos, los aprendizajes, condiciones, derechos que tienen, los que pueden ejecutar y los que les son vedados y las posibilidades de gozar de una vida plena de la población estudiada.

1.6 Tipo de Investigación

Es una investigación transversal, ya que la misma se realizó en un en un solo momento de tiempo durante el año 2018.

1.7 Enfoque de la investigación:

Por su carácter exploratorio se ha dado esta investigación un enfoque Cuantitativo, pues por la falta de información documentada con base de datos, nos inclinó a la búsqueda de elementos que pudieran cuantificarse para llegar a construir supuestos, dando posibilidades también a la revisión de algunos aspectos cualitativos, que serán analizados en el proceso de este documento.

1.8 Población y muestra:

La población identificada que accedió a brindar la información y que constituye el universo de esta investigación, consta de sesenta (60) habitantes del barrio de La Acacias, de los cuales fueron 27 del sexo femenino y 33 del sexo masculino, entre las edades de 18 a 51 años o más. En atención a esta situación se seleccionó a toda la población.

1.9 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos:

Para este estudio se diseñó una entrevista con preguntas abiertas y cerradas. Dada la heterogeneidad de la población se tomó la decisión de utilizar esta técnica. A las personas entrevistadas se les anunció el propósito del estudio y los fines de uso de los hallazgos, así como el anonimato o reserva de la identidad de las personas informantes.

La entrevista como guía de esta técnica, se elaboró tomando en cuenta las precisiones en la cobertura del estudio, donde se consideró de antemano la importancia de la secuencia de las preguntas.

1.10 Análisis e interpretación de los datos.

Para este proceso se utilizó la presentación tabular, escrita y gráfica con el propósito, de resaltar el comportamiento de los datos obtenidos, los cuales sirvieron para hacer el análisis o interpretación de la información.

1.11 Alcance y Límites de la Investigación

Esta investigación se realizó en el corregimiento de Juan Díaz, Barrio de Altos de las Acacias con 60 residentes, representantes de familias, para la descripción de las opiniones y percepciones sobre la homosexualidad dentro de las familias, como tema para el trabajo final de esta maestría. En los últimos tiempos este tema ha sido muy debatido por diversos grupos, en nuestro país, sin embargo, aspiramos a presentar un estudio dirigido a todo profesional de las ciencias sociales, que quiera seguir trabajando en este tema; de igual forma, a la población en general y en especial a aquellas familias, que cuentan entre sus miembros con personas con preferencia sexual diferentes a la heterosexualidad o atracción hacia miembros del mismo sexo. También es un pequeño aporte que puede servir de referencia a las instituciones públicas o privadas que tratan en sus actividades diarias con el tema eje de esta investigación.

A pesar de señalar, la existencia de instituciones en nuestro país, que tratan el tema de preferencia sexual, y los medios de comunicación con mucha insistencia lo mencionan, nosotros como investigadores nos encontramos con la dificultad de no contar con documentación e información suficiente, que coadyuve a la realización del trabajo.

Agregando también, que, entre otros elementos que limitan el abordaje del tema, está la falta de políticas de Estado, así como la propia sociedad, que estigmatiza a las personas por su preferencia sexual, creándose cierto desinterés al respecto.

Estos factores o elementos, definitivamente hicieron muy difícil la tarea de la investigación realizada. Temas como éste, que producen debates, que hacen surgir pensamientos radicales que nos llenaron de dudas, con respecto a si debíamos continuar con la investigación en un tema tan sensible como lo es la homosexualidad.

Sin embargo, nuestro interés de aportar ideas y posibles sugerencias buscando lograr una sociedad más inclusiva, todo lo cual hizo posible la culminación de este trabajo.

1.12 Hipótesis del Trabajo:

La familia panameña refleja percepciones y opiniones que responden a patrones que se centran en la conducta heterosexual, como modelo familiar, las diferencias son rechazadas.

La homosexualidad y las familias de 60 personas entrevistadas serán los temas centrales de esta investigación y sus variables de estudio son las siguientes:

Variable Independiente.

Opinión de 60 familias

La Variable Dependiente.

La Conducta homosexual de sus miembros

1.13 Cobertura

La misma responde a las preguntas de investigación y a los objetivos y se construye de la siguiente forma:

Área de análisis	Variable	Indicadores
Características generales de población en estudio	Sexo	Condición biológica
	Edad	Años cumplidos
	Ocupación	Tipo de trabajo que realiza
	Ingreso que genera	Monto y fuente de ingreso
	Nivel educativo	Último año aprobado
	Estado civil	Condición marital
Opinión de la educación sexual en la familia panameña	<ul style="list-style-type: none">• Importancia de la Familia en la Educación Sexual	Según respuesta del sujeto

	<ul style="list-style-type: none"> • Opinión sobre la educación sexual en los integrantes de su familia 	
Conocimiento sobre la "homosexualidad"	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la existencia de la "homosexualidad" • Concepción de la Homosexualidad como atracción sexual entre miembros del mismo sexo • Grado de consanguinidad con personas homosexuales en la familia 	Según respuesta del sujeto
Aceptación de las familias de la homosexualidad, de sus derechos y por parte de la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Consideraciones de las familias con miembros homosexuales • Permisividad de la familia hacia la homosexualidad • Conocimiento de derechos de comunidad LGTB 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto social sobre las personas homosexuales 	
<p>Creencias sobre preferencias sexuales; posturas sobre matrimonio igualitario y la adopción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creencia de la adquisición de la preferencia Opinión sobre matrimonio igualitario • Opiniones frente a la conformación de familia por parte de personas homosexuales • Punto de vista sobre adopción de niñez 	Según respuesta del sujeto

1.14 Instrumentos

Tipo de Instrumentos

La técnica que se utilizó dentro de este trabajo de investigación para obtener la información referente al tema será la entrevista y el instrumento consistirá en una guía de preguntas semi estructuradas.

Validación

La validación se dará mediante la aplicación de la guía de preguntas a un grupo de 60 personas de la comunidad de El Barrio de Las Acacias, Corregimiento de Juan Díaz, para conocer sus opiniones y puntos de vista.

1.15 Procesamientos de Datos

La tabulación y procesamiento de datos se realizó con la ayuda de la informática utilizando los programas de Word y tablas de Excel.

1.16 Tipo de Análisis

Los datos fueron recopilados mediante la entrevista realizada a un grupo de 60 personas de la comunidad de El Barrio de Las Acacias, Corregimiento de Juan Díaz, dicha entrevista fue validada mediante un cuestionario semiestructurado, el cual contenía un total de 17 preguntas entre abiertas y cerradas.

La tabulación se dio de manera manual y su presentación, la hacemos a través de cuadros estadísticos.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 Concepto de homosexualidad

Uno de los problemas más frecuentes es cualquier discusión acerca de la homosexualidad, es la definición. Una búsqueda en la literatura, revela un amplio número de definiciones al respecto. El concepto de homosexualidad fue introducido, probablemente en el año 1869, por el médico húngaro Benkert. Sólo en los últimos cien años los científicos se han ocupado del problema del amor de hombre a hombre y de mujer a mujer, aunque de hecho se conocía el fenómeno de las relaciones homosexuales en todos los siglos. No existe una definición generalmente aceptada de lo que es la homosexualidad, en realidad, gradualmente se ha ido sustituyendo y complementando el término homosexualidad por el de homoerotismo. La denominación "homosexual" u "homosexualismo" nos remite a una conceptualización y representación de las prácticas sexuales homogenitales como patológicas, perversas y/odesviadas. Varios autores prefieren la noción "homoerotismo" por la mayor claridad de este término, pues describe mejor la pluralidad de prácticas y deseos de los hombres orientados hacia el mismo sexo. El homoerotismo aleja la posibilidad de asociación con enfermedad, desvío, anormalidad o perversión. Niega la idea de que exista algo como una "substancia homosexual" orgánica o psíquica común a todos los hombres con tendencias homoeróticas. Además, el término no posee una forma sustantivada que indique identidad, como en el caso del homosexualismo.

Los homosexuales constantemente son identificados por sus preferencias sexuales, las cuales a su vez son moralmente desaprobadas en virtud de la calidad de patología que le asignó la medicina psiquiátrica, o aun el psicoanálisis. La presentación de ciertas prácticas sexuales como anormales, patológicas, antinaturales o moralmente

incorrectas no hace sino estigmatizar y discriminar a numerosos sujetos que se apartan de los ideales sexuales de la mayoría. De allí que criticar la creencia discriminatoria implica criticar, también, el vocabulario que permite su enunciación y que lo torna razonable a los oídos de los receptores. Concretamente, la denominación "homosexual" u "homosexualismo" no hace sino remitirnos a una conceptualización y representación de las prácticas sexuales homogenitales como patológicas, perversas y/o desviadas. (CORNEJO, 2009)

2.2. Definición de homosexualidad

Tradicionalmente la homosexualidad se ha entendido como el hecho de tener relaciones sexuales con personas del mismo sexo.

Esta definición hoy es considerada incompleta, e incluso en determinados casos incorrecto, y aunque es cierto que estas suceden en la mayoría de quienes se definen, homosexuales, no se puede afirmar que esto sea en esencia lo que constituye homosexualidad.

La homosexualidad, al igual que la heterosexualidad o la bisexualidad, son alternativas o tipos de orientación del deseo sexual. Como tales, hacen referencia al tipo de estímulos hacia los que la persona se siente atraída sexualmente, hacia los que dirigirá toda probabilidad de tener o desear tener sus conductas sexuales. Cuando esos estímulos son personas, hablamos de orientación homosexual, heterosexual o bisexual. Al hablar de homosexualidad el primer problema que uno se encuentra es de definirla. Por razones prácticas podemos asumir una definición basada en la de Marmor (1965):

Homosexual: es "aquel que, como adulto, es motivado por una definitiva atracción hacia miembros de su mismo sexo y quien ordinariamente (pero no necesariamente) se envuelve en abiertas relaciones sexuales con ellos".

Esta definición incluye una gran variedad de homosexuales y no excluye necesariamente la heterosexualidad. (GIRALDO NEIRA, 1971)

Aurioles y Aldana plantean que la persona homosexual es aquella que está motivada en la vida adulta por una atracción erótica preferencial a miembros del mismo sexo. Marmor en 1980 señala que la persona homosexual puede ser definida como aquella que está motivada en la vida adulta por una atracción erótica preferencial definitivo a miembros del mismo sexo y quien usualmente (pero no necesariamente) se involucra en relaciones sexuales abiertas con ellos.

El término homosexualidad no describe a un grupo unitario de población, ni nos conduce a predecir personalidad o patología de aquellas personas cuya actividad sexual se produce con su mismo sexo, por desgracia los conceptos erróneos y los prejuicios científicos, religiosos y sociales se han aliado para presentar una visión estereotipada de la homosexualidad. (GARCÍA GUSTAVO, 2002)

2.3 Etimología del concepto "Homosexualidad"

La palabra homosexual es un híbrido del griego homós (que en realidad significa [igual] y no deriva, como podría creerse, del sustantivo latino homo [hombre] y del adjetivo latino sexualis, lo que sugiere un interés y una conducta sentimental y/o sexual entre personas del mismo sexo. (Veschi, 2017)

2.4 Los Enigmas de la Transición del concepto “homosexualidad”

La homosexualidad es uno de los matices de la sexualidad humana. La palabra homosexualidad se vio la primera vez para el inglés por la década de 1890, usado por Charles Gilbert Chaddock (traductor de *Psychopathia Sexualis*). Originalmente el término aparecía en alemán en un folleto anónimo en 1969. (Ribeiro Braga)

Es probable que uno de los logros más grandes de la liberación sexual haya sido el que se pueda discutir y analizar el tema de la homosexualidad con libertad, sin temor a la cruel represión social, recurriendo a la verdad que nos da la experiencia científica y con el firme respeto a los inalienables derechos humanos.

Debemos tener en cuenta que no se trata de una rareza. Se acepta una prevalencia mundial entre un 2 y un 4% para el grupo de homosexuales femeninos, y entre 4 y 10% de los masculinos.

Auriolés y Aldana en 1984 señalan que las investigaciones de la frecuencia con las que la orientación homosexual aparece están plagadas de problemas, no obstante, puede decirse que entre un 2 y un 5% de la población adulta tiene esta orientación sexual. (GARCÍA GUSTAVO, 2002)

2.5. Origen de la homosexualidad

Hay distintas teorías que disertan a la homosexualidad. Prácticamente hasta mediados del siglo pasado, excepto en algunas contadas excepciones, la mayor parte de

las explicaciones sobre las causas de la homosexualidad no tenía una base científica. Partían del presupuesto fundamental de que la heterosexualidad, como destino divino, lo único natural y bueno.

El origen de la homosexualidad, se intenta explicar a partir de factores etiológicos de naturaleza orgánica.

2.6. Teorías del origen de la Homosexualidad

Antes de presentar varias teorías acerca del origen de la homosexualidad es importante considerar los factores que debe incluir una teoría adecuada. Nosotros creemos con Churchill (1967) que estos factores son:

1. Las respuestas homosexuales pueden ocurrir en cualquier mamífero y no están limitadas a los primates humanos.
2. La capacidad de responder homosexualmente no excluye la posibilidad de responder heterosexualmente, antes, al contrario, en una gran mayoría de individuos coexisten los dos tipos de respuestas.
3. En cualquier población masculina, humana, hay un continuo gradual entre la heterosexualidad exclusiva y la homosexualidad exclusiva.
4. Las actitudes culturales hacia el sexo afectan la incidencia de varios grados en la escala de siete puntos, de tal modo que los ambientes homoerotofóbicos tienden a favorecer la presencia de grados más bajos mientras los ambientes homoheterofílicos tienden a favorecer la incidencia de puntajes más altos.

5. La homosexualidad de carácter exclusivo durante toda la vida se encuentra únicamente entre seres humanos y el número de individuos que son exclusivamente homosexual durante toda su vida constituyen solamente un pequeño porcentaje de cualquier población.

6. La homosexualidad es mucho más común entre los machos que entre las hembras en todas las especies mamíferas incluyendo los primates humanos.

Los hombres homosexuales varían tanto como los heterosexuales en sus personalidades y en su conducta sexual.

Teoría Biológica:

Es la primera teoría que debemos considerar. Es enunciada de diferentes maneras, ya que, algunos consideran que se debe a perturbaciones genéticas o de los cromosomas, otros lo atribuyen a desequilibrio hormonal o químico en el organismo.

Considerar una fundamentación biológica para explicar la orientación sexual no es lo mismo que afirmar que la orientación sexual es innata o está genéticamente determinada. Cabe recordar que se encuentra perfectamente establecido que todos nuestros procesos mentales tienen bases biológicas. A la fecha sabemos que la orientación sexual, así como el gusto por cierto tipo de comida o el recuerdo de algún número telefónico, dependen de sustratos químicos o morfológicos en el cerebro. Por otro lado, no cabe duda de que los factores sociales y familiares, así como la percepción de los mismos en edades infantiles o adultas, son esenciales para el establecimiento y el ejercicio de la orientación sexual.

La aproximación biológica al estudio de la orientación sexual produce un claro efecto sobre la percepción social de la misma. Es decir, de manera interesante se ha estudiado en qué medida cambia la percepción de la homosexualidad una vez que los individuos saben que está, al menos parcialmente, mediada por factores biológicos y que debido a ello, en general, no es un proceso de elección. Los resultados de esos estudios establecen que la homofobia o la discriminación hacia personas homosexuales disminuyen de manera importante una vez que la sociedad o los individuos que rodean más estrechamente a los individuos homosexuales conocen las bases biológicas de la orientación sexual.

De esta forma la característica homosexual se convierte en algo intrínseco al individuo que no es diferente de otras, como el color de los ojos o la estatura corporal; es decir, características propias tan sólo parcialmente moduladas por el medio ambiente y de ninguna manera influidas por una decisión propia. (Fernández A., 2009).

Dentro de la Teoría Biológica encontramos las siguientes:

Teoría Genética:

Un hallazgo interesante en los últimos años es el que se refiere a la propuesta de Richard Pillard y Michel Bailey, quienes señalan que la homosexualidad se presenta como un rasgo familiar. Muchos homosexuales masculinos o lesbianas tienen al menos un hermano o una hermana o algún pariente cercano que es homosexual. De acuerdo con datos estadísticos, queda claro que el hecho de tener un hermano homosexual incrementa significativamente las posibilidades de ser homo - sexual. Alrededor de 25 por ciento de todos los hermanos de homosexuales son también homosexuales,

mientras que en la población general el índice de homosexualidad masculina es de alrededor de 5 por ciento. Los estudios en mujeres son menos extensos, pero se cree que cerca de 15 por ciento de las hermanas de lesbianas son también lesbianas.

Esta cifra igualmente se encuentra por arriba de la incidencia en la población general. De manera muy interesante, recientemente se ha propuesto que la mayor incidencia de parientes con características homosexuales son primos o tíos provenientes de la línea materna del individuo homosexual masculino.

Estos hallazgos sugieren que alguna información contenida en el cromosoma X (que invariablemente se hereda de la madre) podría contener alguna información que predisponga a una orientación homosexual. Para la teoría genética, la homosexualidad es innata. El origen se encuentra en los genes, debido a un factor responsable, sobre todo, con algunas características asociadas con el cromosoma X de la madre. (Alonso, 2009)

Teoría Hormonal:

Al comprobarse que las personas tenían hormonas de ambos sexos, andrógenos y estrógenos, la premisa básica de la teoría hormonal fue la de afirmar que el deseo homosexual causado por la carencia o exceso de dichas hormonas.

Son los que regulan los procesos bioquímicos en el organismo, acelerando o retrasando, los procesos de diferenciación y crecimiento de las células. Es a través de la Epigenética, que es la ciencia que se basa en la existencia de una regulación de la expresión genética que no está relacionado con la secuencia de bases nitrogenadas, sino con la organización estructural que ésta adoptada en un momento determinado dentro del núcleo celular.

Se está descifrando un nuevo lenguaje del genoma e introduciendo la noción de que nuestras propias experiencias pueden marcar nuestro material genético y que estas marcas (llamadas marcas epigenéticas) pueden ser transmitidas a generaciones futuras. El trabajo central de esta ciencia es esclarecer cómo, cuándo y por qué se regula la expresión de los genes y de qué manera el ambiente influye sobre esta expresión. (Alonso, 2009).

En cuanto a esta investigación, vemos entonces por qué se busca la explicación sobre la causa de la existencia de la homosexualidad y el lesbianismo, dándose estas conductas a lo largo de la historia humana, se ha llegado a pensar que existe una causa básica biológica, y dado los estudios de esta última década, en donde se ha dado como resultado que en una misma familia, varios de sus miembros tienen este tipo de preferencia sexual, pero en los estudios de hermanos gemelos que comparten ADN y además, normalmente la misma educación, no ha sido concluyente. (Alonso, 2009).

Según esta explicación si un hermano era gay, su hermano idéntico genéticamente debería serlo, pero no ha sido así. Otra teoría habla de la exposición a ciertas hormonas durante el embarazo, la misma dice que los fetos (en concreto, los cerebros) masculinos (con cromosomas sexuales XY) expuestos a menos testosterona de lo normal resultaban en niños gays, y que los femeninos (XX) expuestos a más testosterona, resultaban lesbiana. La última explicación sugerida, de la epigenética, recoge, de alguna manera, parte de estas dos últimas.

Utiliza la idea de la exposición del cerebro a la testosterona, pero la matiza por la variabilidad en la epigenética de los distintos embriones, y se acerca a dar una

explicación a la existencia de varias personas homosexuales en la misma familia.

Dándose la explicación más razonable de la homosexualidad humana, a través de la transmisión durante la reproducción, donde los progenitores transmiten todas las instrucciones (fabricar un ojo, un pie, el cerebro, pene, vagina). Es la correcta activación de cada una de ellas en su momento adecuado la que determina que de un óvulo fecundado se genere un ser humano (fabrica sangre, aquí un dedo, el corazón, una uña).

Pues lo que los investigadores han determinado es que un grupo de esas instrucciones, que son las que regulan la respuesta a la testosterona, se pueden heredar. Así, un feto masculino que hereda la instrucción de ser muy sensible a un descenso de testosterona acabará siendo un niño gay si se produce una disminución de la hormona; y, al contrario, si un feto femenino hereda la instrucción de ser muy sensible al exceso de testosterona y eso sucede, de mayor será lesbiana. Esta respuesta heredada, lo que los investigadores llaman epimarcas, “son el mecanismo evolutivo más plausible para la homosexualidad humana”. (Fernández A., 2009)

Teoría Neuroanatómica:

Un tercer grupo de estudios, de gran importancia en los últimos años, son los que pretenden demostrar que las causas de la homosexualidad se encuentran en algunas características de determinadas estructuras del cerebro, en concreto en el tamaño de un área de hipotálamo.

Hoy vemos como la Neurociencia en general y la Psiconeurobiología en particular depende del desarrollo de las investigaciones humanísticas y sociales, que le ofrecen un

marco teórico en el cual se amalgaman sus descubrimientos, y posteriormente le permite proyectarse a la problemática de la terapéutica de las enfermedades mentales.

Estos tratamientos realizados desde la psicología, que tienen un enfoque diferente al biologicista, inciden también sobre la biología del cerebro veamos un ejemplo esclarecedor: Jeffrey Schwartz, profesor de Psiquiatría en la Escuela médica de UCLA (...) ha logrado cambiar exitosamente el comportamiento de las personas con trastornos obsesivos compulsivos utilizando una forma de terapia cognitivo-conductual.(...) Para demostrar la eficacia de este enfoque, Schwartz y sus colegas han utilizado una técnica de escaneo cerebral llamada tomografía de emisión de positrones, que supone inyectar niveles seguros de glucosa radioactiva en el cerebro, que puede entonces monitorizarse según sean las áreas cerebrales que se encienden.(...) Sometieron a este escáner a nueve sujetos antes y después de realizar diez semanas de terapia (sin medicación).El córtex orbito-frontal, el cíngulo, el núcleo caudado y el tálamo se mostraron menos hiperactivos en los escaners. Schwartz cambió literalmente la química cerebral de estos individuos o, por decirlo de otro modo, ayudó a estas personas a construir una adaptación biológica que les permitiera vivir sin la angustia de los síntomas del trastorno obsesivo compulsivo (Armstrong, T.2012).

La Psiconeurobiología es una disciplina integradora que aplica los principios de la Biología al estudio de los procesos mentales y el comportamiento, que se desarrolla en el campo de la Neurociencia, y que recurre a otras ramas del conocimiento tales como la Neuroanatomía, la Neurofisiología, la Neuroquímica, la Neuroendocrinología, la

Neuropatología y la Neurofarmacología, y que tiene su expresión a través de diferentes subespecialidades, como la Psicofarmacología, la Psicofisiológica Experimental y la Neuropsicología. (Alonso, 2009).

2.7 Teorías Psicológicas

La teoría de Psicoanalítica Freud (1939)

Desde que Freud, sentara las bases de la psicología dinámica, han aparecido múltiples teorías sobre el origen de la homosexualidad. Algunas de ellas constituyen en cierto modo una continuación de los planteamientos clásicos. (Alonso, 2009).

Es que la homosexualidad se debe a un complejo de Edipo, no resuelto, el cual crea miedo de ser castrado por el padre por los deseos incestuosos acerca de la madre (temor de venganza, por querer castrar al padre para poseer a la madre). Este miedo de castración produce temor de los órganos sexuales femeninos (órganos sin pene). En Una fobia un niño de cinco años dice que los homosexuales "son personas que debido a la importancia ergonómica de sus propios genitales, no son capaces de actuar sin una característica similar en su objeto sexual". En el ensayo sobre las aberraciones sexuales (Freud, 1939) habla de la psicogénesis de inversión que se desarrolla en los tres pasos siguientes: primero corta fijación en la mujer; segundo, después de superar esta fijación, identificación con la mujer (la madre); tercero búsqueda, de un joven, que se parezca a sí mismo, al cual el homosexual desea amar tal como su madre lo ama a él. Todos los hombres, según Freud, son capaces de, elegir un objeto homosexual y los seres humanos son bisexuales en la infancia.

2.8 Teorías Psicológicas

La teoría de Psicoanalítica Freud (1939)

Desde que Freud, sentara las bases de la psicología dinámica, han aparecido múltiples teorías sobre el origen de la homosexualidad. Algunas de ellas constituyen en cierto modo una continuación de los planteamientos clásicos. (Alonso, 2009).

Es que la homosexualidad se debe a un complejo de Edipo, no resuelto, el cual crea miedo de ser castrado por el padre por los deseos incestuosos acerca de la madre (temor de venganza, por querer castrar al padre para poseer a la madre). Este miedo de castración produce temor de los órganos sexuales femeninos (órganos sin pene). En Una fobia un niño de cinco años dice que los homosexuales "son personas que debido a la importancia ergo genética de sus propios genitales, no son capaces de actuar sin una característica similar en su objeto sexual". En el ensayo sobre las aberraciones sexuales (Freud, 1939) habla de la psicogénesis de inversión que se desarrolla en los tres, pasos siguientes: primero corta fijación en la mujer; segundo, después de superar esta fijación, identificación con la mujer (la madre); tercero búsqueda, de un joven, que se parezca a sí mismo, al cual el homosexual desea amar tal como su madre lo ama a él. Todos los hombres, según Freud, son capaces de, elegir un objeto homosexual y los seres humanos son bisexuales en la infancia.

Otros psicoanalistas como Klein, Sullivan y Masserman

Consideran las fijaciones orales particularmente de tipo inoperativo como la principal causa de la homosexualidad.

Teoría de Sullivan

Culpa a las restricciones y a los sentimientos de esta conducta, dentro de un punto de vista un poco más sociológico.

Teoría de Beiber:

También culpa a las restricciones y a los sentimientos como causas de la heterosexualidad, sentidas durante la infancia, como una posible causa de la homosexualidad.

Teoría de Kolb y Johnson (1955)

Consideran a la homosexualidad como proveniente de una fuente inconsciente, tal como lo describe Freud, pero creen que el ímpetu para la transformación de la homosexualidad latente a la manifiesta, resulta frecuentemente de sugerencias paternas. Esto puede consistir en que el padre anime al niño a exteriorizar (acting-out) deseos paternos inconscientes o impulsos prohibidos, actitud permisiva inconsciente de uno de los padres con cierta complacencia del otro, o la imagen consciente o inconsciente del niño en los padres" (p. 7) Clara Thompson (Citada, por Bieber, 1962) "considera la homosexualidad no como una entidad específica con características determinantes sino solamente como un síntoma.

Teoría Psicoanalítica

Esta teoría trata de explicar las fuerzas inconscientes que motivan al comportamiento humano, es decir, aquellos conflictos internos que aparecen durante la niñez y que afectan, a posteriori, a los comportamientos y emociones de los individuos. (GIRALDO NEIRA, 1971)

Según Bieber (1962): "Todas las teorías psicoanalíticas presuponen que la homosexualidad en los adultos es patológica y asignan mayor o menor peso a los determinantes constitucional de las y experienciales. Todos están de acuerdo que los determinantes provenientes de la experiencia tienen su raíz principal en la infancia y están relacionadas primariamente con la familia". (p. 18)

2.7 Causas del origen del homosexualismo según la teoría psicoanalítica:

Según los estudios que se han realizado, diversifican las causas que pueden dar origen del homosexualismo, tenemos las siguientes:

Estas pueden ser por herencia: debido a los patrones de conducta, heridas familiares, herencia familiar, espiritual o esquemas de conducta entre miembros de una familia.

Por el temperamento: se refiere a la hipersensibilidad de la persona, temperamento débil o flemático.

Por heridas hetero emocionales: se refiere al exceso de vínculo entre un niño y su madre o una niña y su padre, llamadas expectativas; madres posesivas y dominantes, madre mejor amiga.

Heridas Homo emocionales: es cuando se refiere al vínculo niño/padre y niña/madre; padre ausente/no benevolente, figuras paternas ausentes, hermanos del mismo sexo, daño con otras personas del mismo sexo fuera de la familia.

Hermanos y Dinámica Familiar Rol y lugar en la familia: Incapacidad, abuso emocional, mental, físico entre hermanos o hermanas los cuales conviven o no dentro

de la misma casa.

Heridas de la Propia Imagen se refiere a las heridas físicas: Causados por maltrato, baja autoestima, apodos, insultos, maduración temprana/tardía, percepción de sí mismo.

Heridas causadas por Abuso Sexual: El abuso sexual es un tipo de actividad o contacto sexual en el que no das tu consentimiento. Un atacante puede usar la fuerza física o amenazas, o darle drogas o alcohol a su víctima para abusarla sexualmente. El abuso sexual incluye violación y coerción sexual. (Alonso, 2009)

Heridas Culturales Homosexual: se refiere cuando algunos Medios de comunicación de una u otra manera causan afectaciones emocionales causando heridas internas o de índole emocional al individuo, incluso en la educación secular o dentro de la familia, la falta de respeto a la cultura gay, machismo, matriarcado o patriarcado dentro de la sociedad.

Otros Factores: debido al proceso y hecho del divorcio por parte de sus progenitores e incluso de ellos mismos en caso de haber estado casados y haber tenido alguna decepción, haber quedado huérfano por falta superar la pérdida de padre o madre, adopción por parte de personas que no estaban comprometidas con el cuidado genuino que debía tener el o la menor de edad, por creencias religiosas.

Teoría acerca del problema de carácter

Esta teoría de acuerdo con el fundador del psicoanálisis Freud, señala que biológicamente todas las personas pueden ser poli-sexual y bisexual, que durante la infancia se da un goce crítico de la estimulación del cuerpo.

Consecuentemente, aseveró que el placer sexual durante la infancia puede derivarse de interacción con cualquiera de los dos sexos indiferenciadamente. En una cultura permisiva, ésta tendencia biológica básica resultaría en un recurso a relaciones homosexuales siempre que las heterosexuales no estuvieran al alcance del individuo. La homosexualidad es una consecuencia de dependencia, hostilidad, actitudes hacia figuras familiares u otras de operaciones de seguridad, etc., todas expresadas de un modo cubierto en la relación homosexual. Encontró que la homosexualidad desaparecía a medida que se resolvían problemas generales de carácter".

Las teorías de apegos infantiles a uno u otro de los padres y la teoría acerca de fijaciones: Estas indican que, a cierto nivel infantil de desarrollo, las interpretaciones de la homosexualidad como conducta neurótica o psicótica o degeneración moral, y otras interpretaciones filosóficas no reciben apoyo de la investigación científica y están en oposición a los datos específicos en nuestra serie de historias de hombres y mujeres.

Los datos indican que los hechos que conducen a conducta homosexual son:

- 1) La capacidad fisiológica, básica, de todo mamífero, de responder a cualquier estímulo suficiente.
- 2) El accidente que conduce a un individuo a su primera experiencia sexual con una persona de su mismo sexo;
- 3) los efectos condicionantes de dicha experiencia;
- 4) El condicionamiento indirecto pero poderoso que las opiniones de otras personas y los códigos sociales ejercen sobre la decisión de un individuo de

aceptar o rechazar este tipo de contacto sexual". Este punto de vista puede estar representado también por Kardiner (citado por Bieber) quien atribuye la homosexualidad a los esfuerzos sociales por "aterrorizar al niño de sus intereses sexuales de tal manera que el impulso sexual es desviado hacia canales diferentes al heterosexual". (GIRALDO NEIRA, 1971)

5) El accidente que conduce a un individuo a su primera experiencia sexual con una persona de su mismo sexo;

6) los efectos condicionantes de dicha experiencia;

7) El condicionamiento indirecto pero poderoso que las opiniones de otras personas y los códigos sociales ejercen sobre la decisión de un individuo de aceptar o rechazar este tipo de contacto sexual". Este punto de vista puede estar representado también por Kardiner (citado por Bieber) quien atribuye la homosexualidad a los esfuerzos sociales por "aterrorizar al niño de sus intereses sexuales de tal manera que el impulso sexual es desviado hacia canales diferentes al heterosexual".

(GIRALDO NEIRA, 1971)

Thompson cree que la "homosexualidad no es una entidad clínica sino un síntoma con diferentes significados en personalidades distintas". "Hay por lo menos tantos tipos diferentes de conducta homosexual como heterosexual, y las relaciones interpersonales entre homosexuales presentan los mismos problemas que se encuentran en las situaciones heterosexuales". Rado (1940) descarta el concepto de bisexualidad y piensa

que la homosexualidad se debe a "temores ocultos del sexo opuesto que incapacitan y conducen a una adaptación homosexual, la cual a través de procesos simbólicos resulta.

Las teorías psicosociales:

Por otra parte, estas teorías dicen que no hay un instinto sexual y que la conducta sexual humana está determinada por factores sociológicos. El impulso sexual es indiferenciado en el ser humano pero canalizado y modelado por la cultura y el proceso de socialización.

Atribuyen la homosexualidad a causas "dinámicas" a desviaciones "inconscientes" ocurridas durante la infancia. La mayoría de las teorías psicológicas son psicoanalíticas o fuertemente influenciadas por el psicoanálisis. Esta teoría proporciona modelos para entender comportamientos, pensamientos y emociones humanas. La psicología se ocupa del estudio científico del comportamiento humano y de los procesos mentales e intenta explicar.

Desde el ámbito de la psicología, han aparecido distintas explicaciones sobre las causas de la homosexualidad. Todas ellas, aunque con notables diferencias, postulan que esta es adquirida, y la clave fundamental se encuentra en factores del entorno de la persona o en el propio aprendizaje.

2.9. Teoría Biológica Filogenético -La importancia de la Escala Kinsey

Podemos citar a Alfred Kinsey y sus colaboradores (1948) como pioneros en esta orientación. A partir de entrevistas a más de 5000 estadounidenses sobre sus prácticas sexuales, Kinsey escribió dos libros "Conducta sexual del varón" (1947) y "Conducta sexual de la mujer" (1953) Su estudio concluyó que el sexo biológico no siempre está

ligado al sexo emocional. También defendió que los comportamientos sexuales que se consideran desviados son normales considerándose anormalidad ser exclusivamente heterosexual y que esto ocurre producto de condicionamientos sociales e inhibiciones culturales. Así, concluyó que esta dicotomía era demasiado limitante, ya que había muchas personas que no encajaban en ninguno de los dos polos, sino que los estados intermedios eran mucho más abundantes de lo esperado, existiendo todo un abanico de orientaciones sexuales.

Aunque su estudio fue criticado por usar una metodología estadística sesgada, una aportación novedosa de Kinsey y sus colaboradores fue que cuantificaron la heterosexualidad y homosexualidad en una escala de 0 a 6, basándose en la experiencia y reactividad heterosexual y homosexual de cada sujeto. Se asignó 0 en dicha escala a los individuos cuyos contactos y experiencias sexuales tenían lugar exclusivamente con individuos del sexo opuesto y 6 a los individuos exclusivamente homosexuales.

Esta escala mide el grado de homosexualidad en función de rasgos determinados de personalidad y hábitos sexuales.

La escala cuenta con 7 niveles que van desde la heterosexualidad a la homosexualidad más pura. También se incluye un apartado para aquellas personas que son asexuales.

Churchill (1967) escribe: "La capacidad fisiológica inherente a todo animal, de responder a cualquier estímulo suficiente parece ser la explicación básica del hecho de que algunos individuos responden a estímulos originados en otros individuos de su mismo sexo y esto parece indicar que todo individuo podría responder de esta manera si se le ofreciera la oportunidad y uno no estuviera condicionado en contra de tales respuestas.

Prácticamente hasta mediados del siglo XX pasado, excepto en algunas contadas excepciones, la mayor parte de las explicaciones sobre las causas de la homosexualidad no tenían base científica, partían del supuesto fundamental de que la heterosexualidad como destino divino era lo único natural y bueno. Las demás orientaciones entonces consideradas desviaciones, eran debido a las fuerzas malignas o bien que se daba en personas pecadoras que libremente elegían ser malas o perversas. Sin embargo, fueron surgiendo teorías que buscan establecer el porqué de la homosexualidad. (Soriano, 2002)

2.10. Tipos de Homosexualidad

Cuando se estudia la homosexualidad, se le dividen en diferentes tipos, según sus características psicológicas, y la según actividad sexual de la persona homosexual.

Según las características Psicológicas:

La Homosexualidad Verdadera:

La persona cuya homosexualidad es de tipo verdadera, sólo se ve atraída sexualmente por personas de su mismo sexo mientras que, las personas del sexo contrario, no les resultan atractivas o incluso, repulsivas (sexualmente hablando). Suelen reconocerse a sí mismo como homosexuales antes de finalizar la adolescencia, ya que descubren desde muy temprana edad qué sexo les gusta y cuál no le gusta como pareja sexual.

Homosexualidad Esencial o Egosintónica:

En este tipo de homosexualidad la persona experimenta sus impulsos sexuales como satisfactorios. Se siente a gusto y orgulloso de su homosexualidad. Sus relaciones

sexuales se desarrollan hasta donde la sociedad las limita y pocas veces acuden al psicólogo o psiquiatra; en estos casos suele existir presión por parte familiar. Este tipo de homosexuales son los que desarrollan la lucha activa por la defensa de los derechos homosexuales, buscan la integración social y que la ley reconozca legalmente sus uniones de pareja.

Homosexualidad Neurótica o Egosintónica:

En este caso, ocurre lo contrario. La homosexualidad no es aceptada por la persona homosexual y produce aversión, es perturbadora e incluso insoportable.

Los homosexuales egodistónicos pueden intentar el contacto sexual con el sexo opuesto como un intento por librarse de sus verdaderos impulsos, llegando, en ocasiones, al matrimonio con la esperanza de una posible "cura".

En la mayoría de los casos, se renuncia a satisfacer el deseo homosexual y se recurre a la masturbación como único recurso.

Pueden experimentarse aventuras homosexuales de corta duración entre los periodos de abstinencia.

Esta es la inmensa mayoría de homosexuales que buscan la ayuda de psicólogos y psiquiatras para transformar su orientación sexual.

Según la actividad sexual de la persona homosexual

Comportamiento Homosexual Esporádico:

Es aquella homosexualidad que se da entre heterosexuales que se encuentran en ambientes de restricción sexual: cárceles, largos viajes marítimos...etc. Cuando cesa esta circunstancia de aislamiento suelen volver a la heterosexualidad, pero, en algunas

ocasiones, se desarrolla una homosexualidad que permanecía en estado latente y que se mantiene, aunque después se pueda tener contacto con individuos del sexo contrario.

Aunque no se consideran como homosexuales, si poseen fuertes componentes homosexuales ya que, de ser heterosexuales esenciales, no tendrían relaciones con personas del mismo sexo en ninguna circunstancia. Como esta persona ha pasado toda su vida en una sociedad como la nuestra, claramente homofóbica, es preciso que viva un tiempo razonable en una sociedad alternativa, por ejemplo, en una comuna gay (o al menos en un grupo social gay) antes de poder elegir. Después de pasar, verbigracia, un año en una sociedad gay y, por lo tanto, hemofílica, tendrá elementos de juicio para tomar su decisión. Si no lo hace, sólo habrá conocido y sufrido los prejuicios y estereotipos de su contexto social. (Alonso, 2009)

Homosexualidad Latente:

Estas personas se consideran a sí mismas como completamente heterosexuales. Su homosexualidad se encuentra en estado latente y sólo aflora a la superficie cuando es seducido por alguien homosexual o no tiene posibilidades de establecer otro tipo de sexualidad (como en el caso de la homosexualidad sustitutiva). Generalmente descubren su homosexualidad en la edad adulta. (Fernández A., 2009).

Heterosexual con Experiencias Homosexuales Esporádicas:

En este tipo de homosexualidad existe atracción hacia los individuos del propio sexo y hacia el del contrario, especialmente de este último. La relación heterosexual puede ser sostenida con una sola mujer o llevar una vida de completa promiscuidad.

Los contactos homosexuales se dan esporádicamente pudiendo aparecer a partir de la edad adulta.

Se pueden encontrar en este grupo bastantes personalidades narcisistas que sienten la excitación por el hecho de sentirse deseadas por otras personas más maduras y de mayor prestigio social. Si una experiencia prolongada de este tipo coincide con una etapa en la que se está resentido con el sexo contrario, puede marcar bastante las relaciones posteriores.

Homosexualidad Sintomática como trastorno psíquico:

Este tipo de homosexualidad es resultado de la aparición de cierto trastorno psíquico. La demencia senil, la esquizofrenia o la epilepsia pueden dar lugar a este tipo de comportamientos, por lo que la homosexualidad debe ser estudiada en base al trastorno con el que ha aparecido y considerarse secundaria a éste. (ARDILA, 2007)

2.11 Antecedente Histórico de la Homosexualidad

El homosexualismo, al igual que muchos otros males, ha existido en las sociedades humanas desde tiempos muy antiguos.

Todas las culturas de la Antigüedad, en la Edad Media, y en la Edad Moderna, con algunas escasas excepciones, la juzgaron como algo moralmente reprobable o como un tabú social.

Edad Antigua

Mesopotamia:

El homosexualismo, era visto con desprecio. Los asirios (1800-1077 a. C.) eran

intolerantes con el homosexualismo. Durante el reinado de Tiglatpileser I, en el período medio del imperio, siglo XII a. C., se castigaba con la castración.

Antiguo Egipto:

En Egipto Antiguo los registros históricos de casos de homosexualismo son escasos y generalmente ambiguos.

En una mastaba de Saqqara de alrededor del 2400 a. C. perteneciente a Nianjnum y Jnumhotep, dos altos funcionarios reales del faraón Nyuserra de la V dinastía, se encontraron imágenes de ambos abrazándose aparentemente en situaciones muy similares a las habituales de los matrimonios heterosexuales encontradas en otras tumbas del mismo período. Lo que hace creer para algunos, sobre todo quienes apoyan políticamente al homosexualismo, que se trataba de una pareja homosexual, no obstante, otros historiadores piensan que quizás se haya tratado de una pareja de hermanos, quizá gemelos.

Antiguo Reino de Israel: Para el antiguo pueblo de Israel se hallaba incluida en el listado de una serie de conductas indignas del pueblo de Dios que se extendían desde el adulterio hasta la zoofilia pasando por el robo o la idolatría. No en vano, el Antiguo Testamento incluía el relato de la destrucción de Sodoma y Gomorra, cuyos habitantes habían sido castigados por Dios por practicar el homosexualismo, y principalmente, por practicar la sodomía (sexo anal). Esto era una práctica aborrecida por Dios incluso hasta nuestros días

La Homosexualidad en la Edad Media:

La edad media es una de las etapas de la historia que más siglos abarca. Principalmenteme voy a centrar en dos grandes imperios de la época: Roma y Grecia.

Roma:

En Roma debemos recordar que la sociedad era extremadamente diferente a lo que es ahora, pues antiguamente no había democracia, todo lo decidía el rey, quien era rey por voluntad de Dios, por lo tanto, todo lo que el rey dijese o hiciese era sagrado y debía aceptarse ya que la voluntad de Dios era algo que nadie nunca se planteaba reprochar ni juzgar.

El rey era la persona con más poder y dinero de Roma, debajo de él se encontraban los nobles, en el tercer escalón los campesinos y mercaderes y en el cuarto los esclavos.

La homosexualidad digamos que solo estaba "permitida" a los nobles y reyes, pues ellos eran los que disponían de poder.

Pero ¿Por qué solo ellos? Por la simple razón de que en Roma la palabra "amor" escaseaba, ya que todo el mundo se casaba por interés. Los campesinos y mercaderes tan solo se podían permitir el casarse una vez, ya que el hecho de mantener varias mujeres, más los hijos que estas les den, es una tarea sumamente complicada; esto era una señal de que no tenían poder alguno. Sin embargo, los nobles, ansiosos de poder y de ego, tenían muchas mujeres y hombres esclavos con las que mantenía relaciones sexuales para demostrar su poderío.

Por lo tanto, la homosexualidad masculina. No estaba mal vista en Roma, pues el hecho de mantener relaciones sexuales con hombres y mujeres demostraba una gran superioridad.

No obstante, el enamoramiento homosexual, a pesar de no ser perseguidos, sí que no era del todo aceptados por el mero hecho de que dos hombres no pueden procrear y mantener su linaje, lo cual no interesaba en la edad media.

Grecia:

En Grecia había dos ciudades estado que destacaban principalmente: Atenas (que se situaba en el centro de Grecia) Y Esparta (que se encontraba en la isla del Peloponeso).

Ambas ciudades eran muy distintas al igual que sus mentalidades, por lo cual cada una tenía una forma distinta de ver la homosexualidad.

En cuanto al origen de las distorsiones sobre el homosexualismo en Grecia existían algunas formas de conducta entre maestros y discípulos han llegado a interpretarse falsamente como conductas homosexuales, aunque sin penetración.

El hombre mayor era llamado erastés el cual se encargaba de educar, proteger, amar y dar ejemplo a su joven discípulo que era llamado erómeno, y ambas palabras tienen raíz griega en eros, 'amor' (erastés: 'amante', cf. erotismo). En este contexto, los autores que apoyan esta interpretación consideran que un muchacho entre la pubertad y el crecimiento de la barba, fuera el amante sexual de un hombre mayor, el cual se ocupaba de la educación política, social, científica y moral de aquél, pero admiten que se

consideraba extraño y reprobable que dos hombres adultos mantuviesen una relación amorosa.

A su vez, afirman que la Paiderastia, palabra de la que proviene pederastia, era la forma de llamar las relaciones sexuales entre maestro y discípulo. En realidad, Paiderastia no significaba pedofilia, sino el maestrazgo de un muchacho. Del mismo modo, erastés y erómenos deberían traducirse como "amante" y "amado" sólo si se especifica de algún modo que estamos hablando de un amor platónico y no erótico.

Casi todos los "expertos" que han reclamado esta generalización de la pederastia homosexual en Grecia han sido homosexuales ellos mismos. Esto implica necesariamente que las perspectivas de tales autores en el tema están inevitablemente influenciadas y sesgadas por sus tendencias personales y por su deseo de legitimar su opción sexual en un entorno "hostil".

Autores homosexuales como Walter Pater, Michel Foucault, John Boswell, John Winkler, David Halperin y Kenneth James Dover, son conocidos por expresar una serie de fantasías sexuales a expensas de la historia griega.

El origen del mito de la homosexualidad generalizada en la Antigua Grecia y el "aprendizaje por pedofilia" se remonta a Walter Pater (1839-1894), un profesor de Oxford conocido por su homosexualidad y por sus líos con alumnos, como por ejemplo William M. Hardinge o el famoso poeta homosexual Oscar Wilde. Pater y todo su círculo de seguidores eran homosexuales, por lo que no sorprende que haya extrapolado las relaciones patológicas que mantenía con sus alumnos a las relaciones de entrenamiento maestro-alumno en Grecia (erastés-erómeno) justificando así sus prácticas, y más

cuando había sido abandonado por su mentor veterano, Benjamín Jowett, debido a un escándalo que Pater mantuvo con un tal William Money Hardinge, un estudiante de 19 años que había atraído hacia sí la atención pública de la facultad presumiendo de su homosexualidad. Probablemente el argumento más desviado y disparatado de Pater sea que el "amor platónico" no tenía nada que ver con Psique, sino que era algo puramente sexual.

Esta camarilla de victorianos decadentes es la responsable de haber acomodado la historiagriega a sus fantasías personales.

Atenas:

Una ciudad muy culta, donde se apreciaba mucho el arte y la mente. En esta región la homosexualidad estaba bien vista siempre que fuese entre una persona adulta (29 años aproximadamente) y una joven (16 años aproximadamente). Si la relación era de este tipo se pensaba que la persona adulta, al tener mucha experiencia en la vida y muchos conocimientos, le transmitiría la sabiduría al más joven. Al ser un lugar donde el culto era tan importante se veía bien este tipo de relaciones.

Esparta:

A diferencia de Atenas, en Esparta el culto no era algo tan importante, se le daba mucha más importancia a lo físico y a la guerra en general.

Las creencias espartanas decían que era más importante prepararse para la guerra que cualquier otra cosa, pues con un ejército fuerte el mundo podía llegar a ser suyo. Esto llevó a que las relaciones homosexuales en Esparta solo fuesen bien vistas entre

soldados, pues si un soldado se enamora de otro hará lo que sea para que esta viva, y eso incluía el hecho de luchar con más fuerza y determinación para conseguir la victoria espartana.

La homosexualidad no es algo nuevo que haya surgido en nuestra época, ni se trata de un asunto ni un problema que hemos de abordar desde cero, del que no se conozca nada. Se trata de un fenómeno que ha coexistido siempre en nuestras sociedades, aunque no de modo generalizado sino afectando directamente al individuo, por tratarse de escoger una orientación sexual diferente a la que escoge la mayoría de los individuos de su género. Ha costado siglos poder afirmar abiertamente que no es una enfermedad, que no es una perturbación ni un delito, aunque costará algunos más confirmar que no es pecado para la mayoría de las confesiones religiosas. La homosexualidad ya se experimentaba en numerosos pueblos primitivos en los que se aceptaba sin ningún miramiento como una actitud sexual cotidiana. Son muchas las investigaciones antropológicas y sociológicas que se han hecho sobre diferentes sociedades humanas, para llegar a la conclusión de que en muchas de ellas se admitía la homosexualidad como un comportamiento sexual más. Por lo tanto, parecen no encajar los argumentos dados a lo largo de la historia, basados en que la homosexualidad es un pecado contra naturam, en el sentido de considerar que es contrario a la naturaleza humana, en consonancia con la cual sólo tienen cabida las relaciones de orden heterosexual para mantener la reproducción de la especie humana. Si así fuera estaríamos admitiendo que la humanidad, desde que existe, desde el principio de los tiempos en que se formaron las primeras sociedades primitivas se compone de individuos

que son pecadores, delincuentes, enfermos o depravados y pervertidos, en distinta escala según la época histórica por la que atravesen, algo que sería irracional visto desde un prisma histórico. Con la evolución histórica, también la concepción de la homosexualidad ha ido evolucionando considerablemente a través de los sucesivos pueblos, culturas y épocas que ha atravesado. Es necesario hacer un breve recorrido por dicha evolución para entender el alcance de la problemática homosexual y la necesidad de alcanzar la situación de tolerancia real y efectiva que sólo puede lograrse desde el derecho constitucional. (SANCHEZ, 2011)

2.12 La Homosexualidad en la Edad Moderna:

A partir del siglo XIV comienzan las primeras persecuciones y ejecuciones en masa de homosexuales en Europa, en ciudades como Venecia, Florencia, Ratisbona, Augsburgo y Basilea, con procesos que incluían las denuncias anónimas y orales, la tortura como medio de obtención de más nombres y el castigo moral y físico, hasta llegar a la pena de muerte.

En Castilla, sin embargo, los primeros ajusticiamientos por sodomía no se darían hasta 1495. Jerónimo Muntzer, que visitó la península ibérica entre 1494 y 1495, contó que se colgaba de los pies a los acusados de sodomía, se les castraba y a continuación se les ataban los testículos al cuello.

Los Reyes Católicos cambiaron el castigo que correspondía a los reos del que se consideraba como el peor de los delitos contra la moralidad, de ahí que fuera conocido como el pecado "abominable" o "nefando" (el "pecado que no se puede nombrar"), y que hasta entonces había sido la castración y la lapidación. Una pragmática del 22 de agosto

de 1497, ordenó que se les aplicara el castigo que era más usual en el resto de estados europeos, ser quemado vivo, junto con la confiscación de sus bienes.

Así pues, los Reyes Católicos con la promulgación de la Pragmática de 1497, modificaron y endurecieron las leyes sobre la sodomía al elevar la gravedad del crimen al nivel de la herejía y la traición, permitiendo «requisitos evidenciales relajados» e

Instituyendo la tortura sistemática incluso para el clero y la nobleza.

2.13 La Homosexualidad en la Edad Contemporánea:

No obstante, y tras todos estos acontecimientos históricos, la lucha por la igualdad llegó a la mano de la Edad Contemporánea, sus legislaciones y activismos.

Por ejemplo, la Revolución francesa abolió en 1791, basándose en los principios filosóficos de la Ilustración y su espíritu de libertad, todos aquellos delitos que se definieron como imaginarios, como la brujería, la herejía y la sodomía.

El código penal francés de Napoleón conservó tal despenalización, al considerar solamente delitos las conductas que perjudicaran a un tercero. Aunque se introdujo alguna medida de restricción relativa a la «ofensa a la decencia pública», que posteriormente se usó para restringir el ámbito de la homosexualidad y ser la base de la censura. Las conquistas de Napoleón y la influencia cultural francesa extendieron esta forma de legislación por Europa y América. Este hecho tuvo consecuencias a largo plazo, creando en Europa un área compuesta por países, casi todos católicos, que inspiraron su legislación en el Código Napoleónico en los cuales la homosexualidad entre adultos que consintieran ya no era un delito, entre ellos además de Francia estaban España, Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Baviera y varios territorios de la futura Italia.

En España se omitió la condena de la sodomía en el código penal de 1822 y se abolió definitivamente la inquisición en 1834. Junto a esta zona había otra de países compuestos en su mayoría por países protestantes, en los cuales la homosexualidad masculina seguía siendo un delito. Esta situación creó las bases para que, desde la segunda mitad del S.XX, hubiera cierto turismo homosexual de personas adineradas que iban del norte de Europa hacia los países del sur en busca de amantes y libertad.

2.14 Aportes acerca de las teorías contemporáneas:

Sobre este punto las activistas Samirah Armengol, Rocío Muñoz y Glee Torrealba, fundaron CIMUF ONG panameña que se conforma el 26 de noviembre del 2016, como la primera colectiva lesbo feminista en Panamá, el objetivo fue crear un espacio de visibilidad política para las mujeres de la diversidad sexual. El principal objetivo es defender los derechos humanos de las mujeres, la población LGBTIQ+ y las familias. Nos manifiesta que han abierto un camino en la defensa de los derechos de las mujeres. “Apostamos al Cambio, en CIMUF se enfocan en procesos educativos y participativos, para que la población sexo disidente, especialmente las mujeres y la juventud, generen conciencia sobre sus derechos humanos y así puedan ayudara la transformación social”.

Por otro lado, Juan Manuel Burgos en su Obra “Diagnóstico Sobre la Familia”. Hace la comparación entre la relación de hombre y mujer, con la relación de dos personas del mismo sexo, señala, que la estructura generativa de la sociedad, obedece a la unión de pareja de distintos sexos, más no sería posible esta parte que fundamenta la sociedad humana, si fuesen persona del mismo sexo. Produciéndose con este último la no continuidad de la sociedad humana como tal.

En otro apartado, pero siguiendo los pensamientos del mismo autor, se señala que no se podría hablar de la unión de personas del mismo sexo, de paternidad o maternidad, por naturaleza de la familia, que está compuesta por padre, madre e hijos.

Desarrollando el tema, acota que podemos ubicarnos desde otra perspectiva como la siguiente: pretender que se efectúe formalmente como matrimonio la unión de personas homosexuales, siguiendo la similitud de los matrimonios de sexo distintos, fundamentado en un derecho, utilizando la fórmula que en Estados Democráticos, todos somos iguales; esa igualdad realmente es ficticia, ya que si fuese cierto un hombre pudiese reclamar a este, el derecho a la concepción maternal o sea que se le permitiese salir embarazado por tener el mismo derecho que una mujer, siendo esto Derecho Ficticio (fictiojuris), cierto es que somos libres de hacer con nuestra vida privada o íntima lo que querríamos, pero sin olvidar que las acciones humanas tienen un contorno biológico y antropológico mismo que no puede ser modificado arbitrariamente. Por lo que sería imposible para una pareja homosexual con un matrimonio cumplir con lo establecido por la propia naturaleza, ya que la incapacidad de no poder tener el don de procreación que tienen un matrimonio entre personas de sexos distintos (hombre-mujer), quienes fundan las relaciones familiares básicas, como lo son maternidad, paternidad, filiación, entre otras.” La activista Samira Armengol considera existen otros factores que buscan hoy en día las personas para formar familia, plantea que los pensamientos del Dr. Burgos, son arcaicos en el contexto “En un planeta con 8 mil millones de personas, con exceso de huella de carbono, con problemas de seguridad alimentaria, niños huérfanos en países en guerra y otras crisis humanitarias civilizatorias, con los avances científicos con métodos reproductivos para familias que no pueden reproducirse lo puedan hacer y las que no

quieran descendientes, no dejan de ser familia. Mientras nos eduquen con un pensamiento religioso, mágico no avanzaremos, el enfoque de familia es reduccionista y limitada. Y los niños y niñas también merecen piedad porque no han tenido una familia por las razones que sean, tenemos que dejar de ser vistos como activos económicos que nos reproducimos”.

Observamos estas dos posturas en controversia que cada una ofrece un punto de vista como señala Foucault en su teoría de en la que propone una nueva visión de la sexualidad, ya no como una consecuencia de la biología, sino como una construcción social histórica, elaborando (desde el construccionismo) La historia de la sexualidad, como un ámbito de análisis para las ciencias sociales. (Mogrovejo, 2000)

Explica que la gestión del comportamiento de la ciudadanía y la actuación según unas normas de convivencias más o menos pactadas y aceptadas por el conjunto de la sociedad es llevada a cabo por diversos agentes a lo largo de nuestra vida. Así mismo analiza en su teoría que el poder y el control y gestión de éste son elementos presentes de forma constante en la sociedad y en las instituciones. (Armegal, 2018).

2.15 Concepto de Heterosexismo:

En las sociedades patriarcales, donde “el hombre” es el centro del universo y por ende el modelo que prevalece de lo que es la humanidad, inteligencia y poder, considerándose “lo femenino”, como el sexo subalterno, que constituye ‘el complemento’ o la ‘otra mitad’ de lo masculino; por tanto el “heterosexismo” implica no solo la presunción de que todas las personas son heterosexuales, sino que además, se desconoce y no se tiene en cuenta, la diversidad sexual existente en la sociedad.

Otras expresiones de la sexualidad, como la bisexualidad o la homosexualidad (gays y lesbianas), no son aceptadas o, si se aceptan, se consideran inadmisibles, ya que la heterosexualidad, que se convierte en la norma a seguir. El heterosexismo (del griego ἕτερος, "diferente"; y del latín sexualis), o heterocentrismo, denota la suposición de que todo el mundo es heterosexual y la creencia que las personas heterosexuales son por naturaleza superiores a las personas homosexuales y bisexuales. Además, el heterosexismo indica la discriminación y el prejuicio en favor de las personas heterosexuales y contra los gays, las lesbianas y los bisexuales. Como predisposición hacia las personas heterosexuales y la heterosexualidad, el heterosexismo se califica por estar "arraigado y [ser] característico de las más importantes instituciones sociales, culturales y económicas de nuestra sociedad. (Veschi, 2017)

2.16 Aspectos de normativas internacionales sobre las diferencias sexuales:

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos Internacional ha establecido de manera reiterada que el principio de no discriminación es uno de los pilares de cualquier sistema democrático y que es una de las bases fundamentales del sistema de protección de derechos humanos instituido por la Organización de los Estados Americanos. En efecto, la no discriminación, la igualdad ante la ley, el derecho a la vida y a la integridad personal son principios fundantes del sistema regional y universal de derechos humanos, con deberes jurídicos que revisten de especial importancia para las personas lesbianas, gay, bisexuales, trans, e intersex (en adelante "LGBTI") en las Américas. Estos principios y obligaciones se encuentran comprendidos en los

instrumentos internacionales de derechos humanos del Sistema Interamericano (en adelante “Sistema Interamericano” o “SIDH”), persiguiendo la igualdad, autonomía, identidad y dignidad de toda persona, y aludiendo al deber de todos los Estados de actuar con debida diligencia para prevenir, investigar, sancionar y reparar toda violación a los derechos humanos. En efecto, conforme a la jurisprudencia de la Corte Interamericana

de Derechos Humanos (en adelante “la Corte” o “la Corte Interamericana”), “en la actual etapa de la evolución del derecho internacional, el principio fundamental de igualdad y no discriminación ha ingresado en el dominio del *ius cogens*. Sobre él descansa el andamiaje jurídico del orden público nacional e internacional y permea todo el ordenamiento jurídico”. (RAMOS, 2015)

La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (en adelante “la Declaración” o “la Declaración Americana”) establece que “todos los [seres humanos] nacen libres e iguales en dignidad y derechos” y que “todas las personas son iguales ante la Ley y tienen los derechos y deberes consagrados en esta declaración sin distinción de raza, sexo, idioma, credo ni otra alguna”. Asimismo, la Convención Americana sobre Derechos Humanos (en adelante “la Convención” o “la Convención Americana”) determina que los Estados Partes se comprometen a respetar y garantizar los derechos humanos consagrados en la misma, “sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o decualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social”. Adicionalmente, la Convención establece que, “todas las personas son iguales ante la ley. En consecuencia, tienen derecho, sin discriminación, a igual protección de la ley”. (Abrao, 2018)

CAPITULO III

FAMILIA PANAMEÑA, HOMOSEXUALIDAD Y ROL DEL TRABAJADOR YTRABAJADORA SOCIAL

3.1 Antecedente Histórico: Familia Moderna y Contemporáneas:

Cualquiera que sea, las relaciones descritas inicialmente, nos enfocaremos en este apartado de nuestro trabajo final (**tesis**).

En general, se considera que el rol que juega de la familia, mismo que puede ser visto como la intervención o participación en la formación de sus miembros, específicamente en los hijos, siendo esta el primer grupo social, que le da la formación de sus caracteres, producidos por circunstancias que son productos de acciones internas y externas.

3.2 Conceptos de Familia Etimología y origen de la familia:

La Familia ha venido evolucionando, a través de los distintos procesos históricos, mencionados por estudiosos en la materia, pero coincidiendo que es una unidad o pequeña comunidad humana, en la que se debe guardar relaciones entre todos sus miembros, y en ese sentido se convierte en el primer ámbito social del ser humano, en donde aprende valores, principios y nociones de la vida. Es un grupo social con base afectiva, manteniéndose unida por lazos sentimentales (amor) con un proyecto en común, o por matrimonio, adopción o parentesco, y formativa, siendo el marco fundamental donde se adquiere: seguridad, respeto, amor, indispensables para la construcción de la identidad y desarrollo de la personalidad. En esta se aprenden reglas y principios sociales de convivencia, por lo que tener una familia es un derecho legítimo y fundamental de la niñez.

Siendo, como los estudios lo señalan, el primer ámbito social del ser humano, esto nos indica que, a través, de su evolución, es la que ha dado la identidad a cada uno de sus miembros, significando con esto, que en definitiva si interviene en los

aspectos conductuales, de ese miembro desde el punto de organización social, como también no podemos perder de vista, el carácter genético, que, en muchas ocasiones, se observa física, como conductualmente.

Claude Lévi-Strauss, la familia tiene su origen es el establecimiento de una alianza entre dos o más grupos de descendiente a través del enlace matrimonial entre dos de sus miembros. Y está se constituye por los parientes, es decir, por aquellas personas que, por cuestiones de consanguinidad, afinidad, adopción u otras razones diversas, hayan sido acogidas como miembros de esa colectividad. (LÉVI STRAUSS, 1987)

Evolución de la familia en la sociedad:

Si partimos de la definición de familia, que la considera la base de la sociedad y que esta ha sido del interés de especialistas de las ciencias sociales, políticos, religiosos, entre otros, podemos decir que esta percepción siempre ha sido una constante. Esto se evidencia en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española que señala que familia es un: “Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas.” (DRAE, 2016).

Según autores, de los cuales, traemos algunos:

3.3. Conceptos de Familia según autores:

Taparelli: *“Familia deriva del latín famas ya que es una de las necesidades que resuelve esta asociación humana”.*

Marqués de Morante:

“familia deriva de famulus (siervo), a su vez del primitivo famul, originario de la voz oscafamel que significa esclavo”.

Mendizábal: Mendizábal:

*“familia deriva de la **fames (hambre)**, por lo que tenemos en castellano; hambriento dehambre”*

Rodríguez de Zapata:

“Conjunto de personas que viven bajo un mismo techo subordinados a un superior común, y unidos por vínculos que se derivan inmediatamente de la ley natural”.

Trendelenburgg: *Existen en la familia tres sociedades: unidad, la conyugal y la filial”.*

Anónima del Siglo XIII: Fernández de Moratín:

“Conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje”.

Alarcón:

“Gente que el señor sustenta dentro de su casa”.

Friedrich Engels:

El estudio de la historia de la familia comienza en 1861, con el Derecho materno de Bachofen. El autor formula allí las siguientes tesis:

- 1) Primitivamente los seres humanos vivieron en promiscuidad sexual, a la que Bachofen da, impropriamente, el nombre de heterismo;
- 2) Tales relaciones excluyen toda posibilidad de establecer con certeza la paternidad, por lo que la filiación sólo podía contarse por línea femenina, según el derecho materno; esto se dio entre todos los pueblos antiguos;
- 3) A consecuencia de este hecho, las mujeres, como madres, como únicos progenitores conocidos de la joven generación, gozaban de un gran aprecio y respeto, que llegaba, según Bachofen, hasta el dominio femenino absoluto (ginecocracia);
- 4) El paso a la monogamia, en la que la mujer pertenece a un solo hombre, encerraba la transgresión de una antiquísima ley religiosa (es decir, el derecho inmemorial que los demás hombres tenían sobre aquella mujer), transgresión que debía ser castigada o cuya tolerancia se resarcía con la posesión de la mujer por otros durante determinado período.

Bachofen halló las pruebas de estas tesis en numerosas citas de la literatura clásica antigua, reunidas por él con singular celo. El paso del «heterismo» a la monogamia y del derecho materno al paterno se produce, según Bachofen — concretamente entre los griegos, a consecuencia del desarrollo de las concepciones religiosas, a consecuencia de la introducción de nuevas divinidades, que representan ideas nuevas, en el grupo de los dioses tradicionales, encarnación de las viejas ideas;

poco a poco los viejos dioses van siendo relegados a segundoplano por los primeros.

Así, pues, según Bachofen no fue el desarrollo de las condiciones reales de existencia de los hombres, sino el reflejo religioso de esas condiciones en el cerebro de ellos, lo que determinó los cambios históricos en la situación social recíproca del hombre y de la mujer.

En correspondencia con esta idea, Bachofen interpreta la Orestiada de Esquilo como un cuadro dramático de la lucha entre el derecho materno agonizante y el derecho paterno, que nació y logró la victoria sobre el primero en la época de las epopeyas. (ENGELS, 2006)

3.4. ¿Qué es la Familia?

Comprendido, los planteamientos dados en líneas anteriores, de la formación de ese grupo humano que hemos dado por nombrar **FAMILIA**, desde su origen, se da, producto de uniones entre hombres y mujeres, quienes teniendo intereses en común acuerdo, se dan a la tarea de la procreación, a pesar que no dejemos de ver, que también, nace con está una filiación, de carácter parental, sin dejar de mencionar que en un principio, en ella se practicaba la promiscuidad, toda vez que se permitía las relaciones sexuales entre parientes cercanos. (Blecua, 2018)

Según el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, la definición general del vocablo familia es el siguiente:

1. f. Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas.

2. Conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje.
3. f. Hijos o descendencia.
4. f. Conjunto de personas que tienen alguna condición, opinión o tendencia común. Toda la familia socialista aplaudió el discurso.
5. f. Conjunto de objetos que presentan características comunes.
6. f. Número de criados de alguien, aunque no vivan dentro de su casa.
7. f. Cuerpo de una orden o religión, o parte considerable de ella.
8. f. Grupo numeroso de personas. (Blecua, 2018)

3.5 Clasificación de la familia:

Según Lewis H. Morgan

Debemos recordar que fue pionero en los estudios de parentesco, propuso la clasificación de la familia en cinco diferentes tipos de familia.

Familia Consanguínea

Prevalece en una época de total promiscuidad, pues se basaba en la unión de parejas entre hermanos y hermanas, propios y colaterales en un grupo. Este sistema familiar se presentó por la pobreza del lenguaje y por la indiferencia a los parentescos y fue conocido por las primeras misiones americanas, implantadas en 1820 en las islas de hawaianas, en donde las tribus vivían en un complejo de salvajismo.

Familia Punalúa

Fue un producto de la familia consanguínea, cuyo significado es **“compañero”** o **“socio”**, está también tuvo lugar durante la época del salvajismo, y se presentó cuando los hermanos dejaron de unirse a sus propias hermanas y parientes colaterales, para tener parejas comunes de individuos pertenecientes a otros grupos. En este tipo de familia cada mujer pertenecía igualmente a todos los hombres y cada hombre a todas las mujeres.

Con la “Familia Punalúa” se puede constatar la reprobación de las relaciones sexuales entre hermanos. En ella todos los hijos e hijas eran descendientes. La comprobación de la existencia de la familia punalúa, se ha pretendido a través de las investigaciones antropológicas realizadas el siglo pasado en la Polinesia, lugar de origen de los ascendientes de las tribus de Hawái. (HENRY, 1966)

La transformación de la familia punalúa se produjo mediante la exclusión gradual de los hermanos y hermanas propias y colaterales. Sin embargo, en ambas prevalecieron las uniones por grupo, en donde la paternidad fue incierta, dando lugar a la determinación de la filiación por la vía materna.

Así, se puede destacar el matriarcado como primera forma de organización familiar, al sólo poderse saber certeramente quién era la madre de cada individuo. (HENRY, 1966)

La afiliación de la existencia de una primitiva promiscuidad sexual, se basa en los razonamientos de la condición humana anterior a toda civilización, en donde hombres y mujeres se guiaban más por sus instintos que por otras consideraciones de raciocinio, de ética u otro tipo de limitaciones a la libertad de sus conductas, aduciendo que antes

de la existencia de alguna organización social, el humano convivía gregariamente con los de su especie a semejanza de los demás componentes del reino animal.

Familia Sindiásmica.

Después de la familia punalúa surge la familia Sindiásmica, en el estado inferior de la barbarie. Se encuentra por primera vez características propias de una relación monogámica, al ser unión más o menos permanente y exclusiva de un hombre con una mujer. Dicha permanencia se establecía sobre todo en función de la procreación.

En el núcleo familiar, la poligamia y la infidelidad ocasional era un derecho masculino, exigiéndose al mismo tiempo la más estricta fidelidad a las mujeres, mientras dura la vida en común, castigándose cruelmente su adulterio. Este vínculo en ocasiones era efímero, a tal punto que por voluntad de cualquiera de las partes podía darse por terminado. En cuanto a los descendientes, estos sólo eran responsabilidad de la madre.
(HENRY, 1966)

Familia Patriarcal

De la familia sindiásmica siguió la patriarcal en el periodo superior de la barbarie, perdurando hasta después de la civilización, caracterizándose por ser:

“...la agrupación de un número de personas, libres que formaban una familia sujeta a la autoridad paterna, constituida con el propósito de mantener la ocupación de tierras y criar rebaños y manadas”.

La familia patriarcal marca el tránsito de la unión sindiásmica a la monogámica, con el poder exclusivo a cargo del hombre. No se trata de: “...una reconciliación entre el

hombre y la mujer, menos aún en la forma elevada de matrimonio.

Familia Monogámica

Aparece en el periodo superior de la barbarie hasta la actualidad, constituyéndose mediante la unión exclusiva de un solo hombre y una sola mujer, entre los cuales se establecen lazos conyugales duraderos, imposibles de disolver para el sólo deseo de alguno de los cónyuges. Sus rasgos esenciales son: la cohabitación exclusiva, pues cada individuo debe tener una sola pareja y, por tanto, prevalece la existencia de la fidelidad recíproca.

Se puede decir que, de acuerdo con la opinión de MORGAN, Lewis Henry (1966) sobre los orígenes de la familia y como pudieron haber tenido lugar en la promiscuidad primitiva, a través de las diversas formas de uniones plurales con la familia consanguínea y la punalúa, hasta una unión más o menos permanente como fue la sindiásmica, para posteriormente desembocar en la familia patriarcal, cuya característica esencial fue el poder paterno en relación con los demás miembros del grupo, y finalmente en la monogámica, una unión exclusiva de un hombre y una mujer quienes tienen el deber de cohabitación y fidelidad.

Familia Moderna Morgan, de igual forma, señala: "... que la familia monógama se ha perfeccionado enormemente desde el comienzo de la civilización y sensiblemente en los tiempos modernos, debemos por lo menos, suponerla capaz de mayores perfeccionamientos hasta que se logre la igualdad de los sexos. Si en virtud del constante progreso de la civilización, la familia monógama, en el futuro lejano, no llegara a responder a las exigencias de la sociedad, no será posible ahora predecir la naturaleza de su sucesora." (HENRY, 1966).

Los estudios que se demuestran aquí claramente señalan que la estructura de la familia ha evolucionado a lo largo de la historia, debido a los factores como la industrialización. La familia nuclear era una de las más comunes en la época preindustrial, y aún lo sigue siendo hoy en las sociedades modernas industrializadas. La familia moderna ha cambiado en cuanto a su forma tradicional en la cuestión de funciones, ciclo de vida, roles y composición. La única función que ha sobrevivido a todos los cambios es la que incluye al afecto y al apoyo emocional para con sus miembros, en especial para con los hijos. (HENRY, 1966)

3.5 Tipos de Familia según su estructura:

En nuestros días, podemos reconocer que el concepto de la Familia ha sido ampliado y diversificado en tipos que aún siguen vigentes, según la cultura, prevaleciendo y desapareciendo. Actualmente los tipos de familia se dividen así:

Familia Nuclear

Formada por los progenitores y uno o más hijos.

Familia Extensa

Abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines.

Abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines.

Familia Monoparental

En la que el hijo o hijos viven con un solo progenitor (ya sea la madre o el padre).

Familia ensamblada, reconstituida o mixta

En la cual uno o ambos miembros de la actual pareja tiene una o varios hijos de unión anteriores.

Familia Homoparental

Es aquella donde una pareja de hombres o de mujeres se convierten en progenitores de uno o más niños.

Familia de Padres Separados

En la que los padres se niegan a vivir juntos; no son parejas, pero deben seguir cumpliendo su rol de padres ante los hijos por muy distantes que estos se encuentren.

Familia Sin Hijos por Elección.

En la que los conformantes de la familia toman la decisión de no tener descendientes.

3.7 La Intervención de la Familia como Factor Endógeno o Exógeno en la formación de la sexualidad de los integrantes de la familia.

La Familia ha venido evolucionando, a través de los distintos procesos históricos, mencionados por estudiosos en la materia, pero coincidiendo que es una unidad o pequeña comunidad humana, en la que se debe guardar relaciones entre todos sus miembros, y en ese sentido se convierte en el primer ámbito social del ser humano, en

donde aprende valores, principios y nociones de la vida.

Es un grupo social con base afectiva, manteniéndose unida por lazos sentimentales (amor) con un proyecto en común, o por matrimonio, adopción o parentesco, y formativa, siendo el marco fundamental donde se adquiere: seguridad, respeto, amor, indispensables para la construcción de la identidad y desarrollo de la personalidad. En esta se aprenden reglas y principios sociales de convivencia, por lo que tener una familia es un derecho legítimo y fundamental de la niñez.

Los estudios señalan la familia, como el primer ámbito social del ser humano, esto nos indica que, a través, de su evolución, puede contribuir a la construcción de la identidad a cada uno de sus miembros, significando con esto, que en definitiva si interviene en aspectos conductuales, de ese miembro desde el punto de organización social, pero no podemos perder de vista, el carácter genético, al igual que otros elementos expuestos en las teorías planteadas, de carácter neurocientífico.

3.8 La Intervención de la Familia en la formación de sus miembros.

Sin lugar a dudas, la familia tiene un rol importante en la formación de sus miembros, desde su nacimiento, crecimiento y desarrollo. Por lo tanto, podemos hablar de factores endógenos y factores exógenos como interventores en la formación genética y social, de éstos.

En lo referente a este trabajo de investigación, utilizamos el término orientación sexual, para referirnos a las personas que se adscriben a una relación no heterosexual, sino con personas de su mismo sexo.

Como citamos en el capítulo anterior, existen muchas teorías acerca de los orígenes de la orientación sexual de una persona, la mayoría de los científicos en la actualidad concuerdan que la orientación sexual es más probablemente el resultado de una interacción compleja de factores biológicos, cognitivos y del entorno.

En la mayoría de las personas, la orientación sexual se moldea a una edad temprana. Además, hay pruebas importantes recientes que sugieren que la biología, incluidos los factores hormonales genéticos o innatos, desempeñan un papel importante en la sexualidad de una persona.

Es importante reconocer que existen probablemente muchos motivos para la orientación sexual de una persona y los motivos pueden ser diferentes para las distintas personas.

Los seres humanos no pueden elegir ser gay o heterosexuales. Para la mayoría de las personas, la orientación sexual surge a principios de la adolescencia sin ninguna experiencia sexual previa.

Si bien podemos elegir actuar de acuerdo con nuestros sentimientos, los psicólogos no consideran la orientación sexual una elección consciente que pueda cambiarse voluntariamente. (Association., 2013).

Por los avances científicos, sabemos que los genes, experiencias vivenciales y factores socioculturales, juegan un factor crucial en el origen de la orientación sexual, los cuales con la evidencia científica podemos observar cómo ha evolucionado la comprensión de la ciencia social, la sociedad y las familias en el tema de la homosexualidad que analizamos.

3.9 Las Familias Panameña

La sociedad panameña, actual, es producto del movimiento de todos esos grupos humanos, de diferentes períodos o épocas, que han transitado por el país.

En tal sentido, es importante considerar, cuál es el pensamiento de la sociedad panameña, con relación a la sexualidad entre personas del mismo sexo, en el territorio nacional, eso es lo que pudimos indagar en este trabajo investigativo.

3.10 Evolución de la familia en la sociedad

Si partimos de la definición de familia, que la considera la base de la sociedad y que esta ha sido del interés de especialistas de las ciencias sociales, políticos, religiosos, entre otros, podemos decir que esta percepción siempre ha sido una constan

Se pueden encontrar en esta definición, una serie de elementos que son oportunos analizar, existe coincidencia con la definición académica en cuanto a que, la familia es un grupo de personas que tienen vínculos de parentescos y que viven juntas. No obstante, hay otros elementos que van a complementar el concepto de familia como: Su origen, la familiaridad puede surgir por parentesco o por consanguinidad. También puede surgir por matrimonio o por adopción. La familia involucra lazos, que van más allá del simple aprendizaje o socialización del individuo, para convertirse en una congregación de personas que brinda seguridad y apoyo, reforzando la personalidad del individuo permitiéndole integrarse a la sociedad. Es condición sine qua non que los miembros de la familia vivan juntos. (Franco R., 2019)

Entre los nuevos modelos de familia que se han ido formalizando podemos encontrar: la familia monoparental, familia homoparental, familia ensamblada, familia extendida, familia sin hijos y familia de abuelos acogedores. (Franco R., 2019)

También puede diferenciarse la familia monoparental, en la que el hijo o hijos vive(n) solo con uno de los padres. Otros tipos de familias, aquellas conformadas, únicamente, por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros), quienes viven juntos en el mismo espacio, por un tiempo considerable. (Franco R., 2019)

3.11 La sexualidad en época prehispánica en Panamá

Sigal (2003) plantea: Cuando los españoles y los portugueses escribieron sobre la Conquista de América Latina, describían a los pueblos indígenas en términos denigrantes. Probablemente las imágenes más extraordinarias a los ojos de los europeos presentadas en estas crónicas de la conquista eran el sacrificio humano, el canibalismo y la sodomía (p. 1).

No hay duda de que los europeos utilizaron sus creencias homofóbicas y racistas para convencer a los indígenas de que sufrían enfermedades e inundaciones como castigo de dios por tener relaciones sexuales entre personas del mismo género. Trexler (1995) sostiene que la sodomía u homosexualidad masculina les facilitó a los europeos la conquista, proclamando ante la gente indígena que la sodomía era su perdición. Por esta razón, "el vengativo dios cristiano había decidido enviar a los íberos

para tomar a América ya que ellos se habían entregado a prácticas homosexuales” (p. 84).

El ejemplo más atroz de la conquista europea, especialmente lo que ellos llamaron un castigo por actos de sodomía y, el primer relato de la homosexualidad en el continente americano, ocurrió durante el tránsito de Balboa a través del istmo de Panamá. Aparte de una mera insinuación de Álvarez Chanca sobre un “berdache” militar en su carta de 1494, el doméstico “berdache” americano aparece claramente, por primera vez, en los relatos del descubrimiento del Pacífico por Balboa en 1513. En la tercera década de la obra del italiano Pedro Mártir de Anglería, *De orbe novo*, publicado en 1516, cuenta cómo, en su viaje por Panamá, Balboa encontró a un hermano del cacique Quaracú y algunos de sus hombres vestidos de mujeres y practicando la sodomía; el conquistador aplicó una especie de Ley Scantinia de Nefanda Venere, arrojando inmediatamente a los perros a unos cuarenta de estos travestis, aunque no a sus compañeros activos. Este es el primer registro de castigo español de la sodomía en el continente americano. Según Pedro Mártir, todo sucedió mientras los nativos aplaudían, "porque el contagio estaba confinado a los cortesanos y no se había extendido todavía al pueblo" (Trexler, 1995, p. 82).

En Panamá, la iglesia católica y el gobierno han influido en la sociedad común, en la que promueven la idea de que la homosexualidad constituye una amenaza para la humanidad. Esta perspectiva ha obligado a que las muchas personas que no se acogen

al binario hombre/mujer abandonen a sus familias para ocultar su orientación sexual y llevar una doble vida (en algunos casos los hombres hasta se casan con una mujer para complacer a sus familias y a la sociedad, mientras mantienen relaciones sexuales con otros hombres). Otros deciden internalizar patrones de conducta implantados por la sociedad asociados a los gays y lesbianas. (Association., 2013)

Javier Stanziola (2003) expone que en Panamá como en la mayoría de los países de América Latina, las parejas del mismo sexo no se pueden casar ni adoptar niños. Por lo tanto, los gays no tienen otra alternativa que la de abandonar su país para encontrar la libre determinación sobre ambos temas. Stanziola dice: “La única alternativa es emigrar y reinventarnos en aquellos lugares donde nuestra identidad panameña no es estereotipada o sea incluida en un grupo único y estático, ya sea en Europa o a los Estados Unidos” (p. 16). (APLAFSA., 2013)

Desafortunadamente, cuando en una familia hay un miembro de la misma que es gay, los padres o parientes evitan hablar de esa persona y actúan como si no existiera, lo cual muestra que continúan considerando esta conducta sexual como pecadora y hasta vergonzosa.

Otros creen que los jóvenes que eventualmente participan de esta conducta sexual diferente a la de su género, cambian al alcanzar la madurez, por razones religiosas o de familia. (Association., 2013)

3.12 La Educación Integral Sexual en Panamá

En Panamá, en los últimos años, se ha planteado el tema de la sexualidad,

interpretándose que el Estado, teniendo que implementar como política en el Ministerio de Educación, la Educación Sexual, en los planteles educativos, evitará los problemas que vienen produciéndose, entre los cuales tenemos la deserción escolar, menores escolares embarazadas, menores con infecciones de transmisión sexual, entre otros.

La necesidad de diseñar e implementar políticas integrales tendientes a promover en el país la educación sexual desde un enfoque de Derechos Humanos, se sustenta en hechos como el notable ascenso estadístico de embarazos en adolescentes, abortos, enfermedades, el abuso sexual a niños y niñas, violaciones sexuales, maltrato físico y psicológico, al igual que la alta divulgación y producción de propagandas y programas televisivos y radiales, cargados de imágenes sexuales sin reglas y sin pasar por un comité que revise, califique, regule y censure contenidos de ser necesario. (UNFPA, 2012)

Los trabajos notables que anteceden y evidencian la importancia del estudio de la sexualidad y la reproducción, hacen inmediata referencia a investigaciones desarrolladas en el informe del “Estado de la población mundial” que se enmarcaron de manera directa en el derecho a planificación por parte de las familias. (Franco R., 2019)

Al referirnos al término de Educación Sexual, hace referencia al conjunto de actividades relacionadas con la enseñanza, la difusión y la divulgación acerca de la sexualidad humana en todas las edades del desarrollo, el aparato reproductor femenino y masculino, la orientación sexual, las relaciones sexuales, la planificación familiar y el uso de anticonceptivos, el sexo seguro, la reproducción y más específicamente la reproducción humana, los derechos sexuales y los derechos

reproductivos, los estudios de género y otros aspectos de la sexualidad humana, con el objetivo de alcanzar un estado específico de salud sexual y reproductiva, y también un estado satisfactorio de salud general, tanto física como emocional. (Association., 2013)

Tal como señala el Prof. Franco (2019) en su análisis acerca del anteproyecto de Ley 61 de 2015 sobre Salud Sexual y Reproductiva en Panamá, en la cual los resultados reflejan que en Panamá que dicha propuesta fue una iniciativa orientada a fomentar la sexualidad, la planificación familiar con enfoque de Derechos Humanos no prosperó.

Sigue Franco (2019) al igual que algunas otras iniciativas que demuestran debilidad, ya que, su abordaje se da desde un ámbito de programas sectoriales y temporales, únicamente Alrespecto, el anteproyecto de Ley N° 61, fue sometido en la Asamblea Nacional, para que aprobará la política pública de educación integral, atención y promoción de salud, fue criticado, rechazado por una serie de agrupaciones, quienes se oponen al proyecto, al considerarlo lesivo a la moral y las buenas costumbres.

Pero, cuando se analizan las cifras de niñas y adolescentes embarazadas, entre 10 y 19 años de edad, vemos como las mismas han ido ascendiendo, en los últimos años que equivalen al 31% del total que se registran en todo el país. (Franco R., 2019)

A diario, las autoridades sanitarias contabilizan un promedio de 29 casos de nuevos embarazos adolescentes, a razón de uno cada 49 minutos. Expertos en

materia sanitaria revelan, sin embargo, que estas cifras son más altas, tomando en cuenta que los informes descritos, con anterioridad, solo incluyen los registros del MINSA, dejando por fuera los de la CSS e instituciones privadas. De acuerdo con parámetros de la Organización Mundial de la Salud, se considera un embarazo adolescente al que ocurre entre los 10 y 19 años de edad. Los documentos oficiales añaden que el 43.3% de los casos de embarazo precoz atendidos durante este período se ubicaron en la provincia de Panamá. (SANTAMARIA, 2015)

Para que el país enfrente estos resultados, se requiere contar, con políticas públicas dirigidas a la prevención de estos embarazos. Sin embargo, no contamos con las herramientas, porque desde las escuelas no se da de manera articulada y sostenida educación integral de sexualidad, es por lo que se requiere un marco legal, sobre el tema.

Se observa entonces, que, refiriéndose a la educación sexual, no contamos, con un mecanismo jurídico, el cual plantee la solución de la problemática, que nos parece importante, que se trate el tema, en búsqueda de la solución, por lo cual, al tratar otro tema, que va ligado de la mano, con el que hemos expuesto, y nos referimos a la orientación sexual, tema tan polémico, que es duro debatirlo, en el foro nacional. Los grupos que se oponen a la educación sexual integral son los mismos que se oponen al reconocimiento de derechos de la población homosexual, incluso han tergiversado parte de los contenidos propuestos por el MEDUCA para el programa de educación sexual integral, por su posición homofóbica y antiderechos.

La realidad es que hace más de 40 años es que la homosexualidad no es una enfermedad. No requiere tratamiento y por consiguiente no necesita cambiarse. Sin embargo, no todas las personas gay, lesbianas y bisexuales que buscan la ayuda de un profesional de salud mental desean cambiar su orientación sexual. Las personas gay, lesbianas y bisexuales pueden buscar ayuda psicológica con el proceso de la revelación de su orientación sexual o el desarrollo de estrategias para lidiar con el prejuicio, pero la mayoría opta por la terapia por los mismos motivos y problemas de la vida que conducen a las personas heterosexuales a la consulta de los profesionales de la salud mental. (RABBIA H. I., 2012).

3.13 La Sociedad Panameña frente a la Homosexualidad

Podemos señalar que la homosexualidad en Panamá ha evolucionado de ser un delito y una enfermedad mental, hasta lograr que se acepte legalmente, desde el año 2008. La despenalización de la homosexualidad en Panamá se da cuando entra en vigor el Decreto Presidencial N° 332 de 31 de julio de 2008, que deroga el artículo 12 del Decreto N° 140 de 1949, que penalizaba las relaciones homosexuales. (Association., 2013)

También se igualó la edad de consentimiento sexual con la heterosexual en 18 años de edad, con anterioridad a esto, todo acto homosexual, se castigaba bajo el cargo de sodomía.

Aunque, queda claro que las parejas del mismo sexo no tienen los mismos derechos que las parejas heterosexuales. Debemos señalar, que el registro de organizaciones de homosexuales en el país, se niega, con fundamento al Artículo 39 de la Constitución

Panameña, que prohíbe la creación de empresas, asociaciones o fundaciones que sean “contrarias a la moral o al orden jurídico”, ello indica una contradicción con la propia evolución social y derechos adquiridos posteriormente, porque se mantiene la estigmatización de la relación homosexual como “contrarias a la moral o al orden público”.

La Asociación Americana de Psicología está preocupada desde 1997, y su Consejo de Representantes de la Asociación promulgó una resolución que reafirma la oposición de la psicología a la homofobia en el tratamiento y explicó en detalle el derecho de un cliente a un tratamiento imparcial y a la autodeterminación. Cualquier persona que ingresa en terapia para lidiar con problemas de orientación sexual tiene derecho a esperar que dicha terapia se realice en un entorno profesionalmente neutral, sin ningún prejuicio social. (Association., 2013)

3.14 Rol del Trabajo Social frente a la Homosexualidad en Panamá

En este contexto, cobran un sentido perentorio las cogniciones de los padres y madres en torno a la educación de sus hijos. Así, el conjunto de disposiciones, percepciones y creencias que los padres y madres han configurado en torno a la crianza de sus hijos se concreta en un proyecto educativo, en un “currículum educativo familiar” (Rodrigo & Acuña, 2005), que comprende determinadas prácticas educativas, pero que igualmente entaña sobre él. Nos situamos luego, en una realidad ambivalente. Esto es, aunque la familia representa un escenario competente en el desarrollo armónico de sus miembros (García, Ramírez & Lima, 2005), los mensajes educativos parentales están bañados por unas prácticas de normalización que naturalizan la problemática en el

bienestar del hijo o hija que no ensambla en este canon social. Tal como señala Luis Manuel Rodríguez Otero (2016, en su artículo “La percepción de la homosexualidad entre estudiantes de Trabajo Social en México”, siendo el colectivo de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgéneros e intersexuales (LGTBTBI) y sus miembros posibles usuarios/as del Trabajo Social, cobra especial importancia el calado de las barreras de intervención, puesto que pueden ser generaciones de victimización y exclusión social (Rodríguez Otero 2016).

3.15 Desafíos Actuales del Trabajo Social

Como señala Natalio Kisnerman: EL TRABAJO SOCIAL es sin lugar a dudas la disciplina que mayor práctica tiene en los contextos sociales.

La práctica de TRABAJO SOCIAL ha producido una gran acumulación de información que duerme en los archivos institucionales o ha ido a parar a un basural, es decir, ha generado poco conocimiento comunicable o intercambiable. Las lecciones aprendidas o mejores prácticas para desarrollar nuestro trabajo como científicas/os sociales en un mundo globalizado, neoliberal, cambiante.

Por lo que hemos señalado la práctica de Trabajo Social es nuestro vehículo para conocer la realidad social, sin embargo, solo con la investigación científica social que viene a ser nuestro “laboratorio” para conocer las mejores formas de invertir o transformar la realidad, no nos podemos quedar, hay que incidir en dicha realidad. Podríamos decir que somos alquimistas sociales, porque somos personas que observamos la realidad.

Es por ello que se considera necesario realizar medidas destinadas tanto a prevenir que se puedan generar dichos procesos como crear equipos específicos de intervención/información. Así mismo sería conveniente realizar acciones destinadas tanto al alumnado como a los profesionales con objeto de capacitar en la intervención con problemáticas vinculadas a las personas LGTTBI. Cursos de especialización y revisar los planes docentes universitarios para que incluyan en su formación dichos aspectos.

El Trabajo Social Contemporáneo hoy se encuentra con nuevos desafíos y preocupaciones.

En estos nuevos escenarios sociales lo que propone es desarrollar una crítica epistemológica de la práctica profesional. Esta práctica es fuente y objeto de conocimiento para construir el campo del Trabajo Social, por lo tanto se busca visibilizar las matrices de pensamiento desde las que intervenimos y, al mismo tiempo se abre la posibilidad de promover cambios y producir nuevo conocimiento que se base en el respeto de la singularidad y la incorporación de la diversidad. Hoy asistimos a una crisis del modelo de temporalidad lineal y de las matrices de normatividad que generaron durante mucho tiempo que se privilegiara lo médico por sobre lo social, lo jurídico por sobre lo cultural como sostiene Carballeda actualmente existen tendencias dentro del campo del Trabajo Social y de otras disciplinas que intentan comprender y explicar el escenario de la intervención "... desde la perspectiva del autor, su presentación, su vida cotidiana, pero que atienden especialmente al modo como estos fueron construidos a partir de los papeles que se le asignaron desde la familia, las instituciones o la sociedad." (Carballeda,

2007, pág. 59). Esta cita adquiere relevancia en este trabajo ya que cuando hablamos de diversidad sexual es importante recordar los papeles que históricamente se le ha dado a este colectivo LGTB cómo pecadores, enfermos, perversos, inmorales, invertidos. Y cómo las instituciones en donde el TS se desempeña, han jugado un rol primordial en dichas asignaciones, categorizaciones y formas de disciplina. Actualmente se encuentran cuestionados los límites entre lo interno, lo externo, lo público, lo privado; lo femenino, lo masculino; lo material y lo simbólico. Produciéndose un derrumbe de los anteriores esquemas de clasificación.

En este contexto hablar de diversidad sexual desde la práctica profesional desafía la construcción de nuevas formas de significación. Reflexionar sobre la intervención particular en nuestro ejercicio profesional hace necesario vincular la lógica propia de nuestra área de intervención, la institución, la propia formación y la decisión profesional. (Pelegri Viaña: 2004, 13) En relación a diversidad sexual, el saber profesional que se produce y se reproduce, aún posee una gran impronta del Discurso Médico Hegemónico, basado en concepciones lineales y mecanicistas de causa-efecto; promoviendo posiciones basadas en una a-historicidad de los cuerpos (de los placeres, de los deseos), con una fuerte impronta biologicista donde prevalecen relaciones e intervenciones sesgadas y discriminatorias. Este modelo se continúa materializando en prácticas que confeccionan técnicas e instrumentos basados en una planificación normativa. (JODAR, 2012)

El profesional del Trabajo Social, cuenta con la responsabilidad de lograr el Bienestar Social de los individuos dentro de una sociedad.

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

4.1. Presentación de los resultados

En este capítulo presentaremos los principales hallazgos de las variables contenidas en la cobertura que hemos desarrollado en la parte metodológica. En su conjunto son datos obtenidos de las respuestas dadas por las 60 personas entrevistadas en el desarrollo de la investigación.

4.2 Características sociales de la población de estudio

Son cinco las variables de las características sociales que examinaremos en este apartado esasson sexo, edad, ocupación, ingreso que genera, nivel académico y estado civil.

SEXO:

Es el conjunto de características sexuales que nos hace genuinamente diferentes a los demás como nuestra preferencia sexual, sentimientos y actitudes.

Diferencia entre sexo y género, el sexo se refiere al conjunto de características sexuales que nos hace genuinamente diferentes a los demás como nuestra preferencia sexual, sentimientos y actitudes. Mientras que el género es la identificación con un modelo sociocultural global e integrador asumiendo un rol masculino y/o femenino. (Antezana, 2007)

CUADRO N° 1

SEXO DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE DE LA INVESTIGACIÓN EN EL BARRIO DE LAS ACACIAS CORREGIMIENTO DE JUAN DIAZ

SEXO	ENTREVISTADOS	PORCENTAJE
Total	60	100%
Mujer	27	45%
Hombre	33	55%

Fuente: Entrevistas de la investigadora a la población participante. Diciembre 2018

En este cuadro se observa que el 55% de los hombres fueron los que participaron en la investigación, mientras que el 45% restante fueron mujeres.

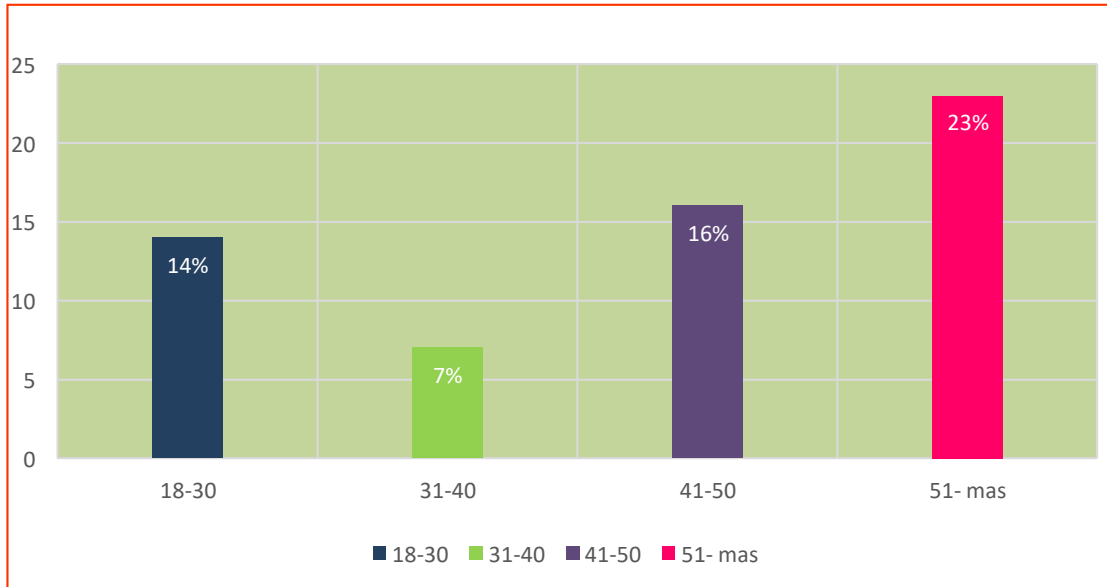
EDAD

La edad, con origen en el latín *aetas*, es un vocablo que permite hacer mención del tiempo que ha transcurrido desde el nacimiento de un ser vivo. La edad se concibe como el tiempo que ha vivido una persona contando desde su nacimiento.

La edad es un concepto lineal y que implica cambios continuos en las personas, pero a la vez supone formas de acceder o pérdida de derecho a recursos, así como la aparición de enfermedades o discapacidades. (RODRIGUEZ, 2018)

GRÁFICA #1

EDAD DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS EN LA INVESTIGACIÓN EN EL BARRIO DELAS ACACIAS CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ



Fuente: Entrevistas de la investigadora a la población participante. Diciembre 2018

Esta gráfica se encuentra representada por el nivel de edad de la población participante, la cual muestra que la edad más alta fue la de 51 años y más, con un 23%. Dentro de la entrevista también se pudo percibir que participan jóvenes entre las edades de 18 a 30 años con un 14%, la cual está también interesada en la solución de los diferentes problemas y situaciones que se han generado en contra de la población de estudio.

OCUPACIÓN LABORAL

La ocupación de una persona hace referencia a lo que ella se dedica; a su trabajo, empleo, actividad o profesión, lo que le demanda cierto tiempo, y por ello se habla de

ocupación de tiempo parcial o completo, lo que le resta tiempo para otras ocupaciones. (Buen, 1978).

Basado en este concepto, se presenta a continuación un cuadro detallando la ocupación laboral de las personas entrevistadas.

CUADRO N°2
OCUPACIÓN DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS EN LA INVESTIGACIÓN EN EL BARRIO DE LAS ACACIAS CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ

OCUPACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Total	60	100%
Independientes	48	80%
Funcionarios Públicos	6	10%
Activistas en derechos humanos	3	5%
Estudiantes universitarios	3	5%

Fuente: Entrevistas de la investigadora a la población participante. Diciembre 2018

El cuadro presentado describe las ocupaciones a las cuales se dedican las personas que participaron en la investigación. Se puede observar que la mayoría labora independientemente y se enfrentan cada día con desafíos para lograr conseguir el ingreso mensual para sus necesidades básicas. Otro desafío es el de conseguir empleo, ya que, son pocas las Instituciones públicas y privadas que le brindan la oportunidad de aplicar para una plaza de trabajo ya sea, porque no cuentan con estudios o no cuentan con la experiencia del puesto.

INGRESO QUE GENERA

El ingreso o salario sueldo es la remuneración recibida por una persona como pago por su trabajo. De esta forma, el empleado puede beneficiarse de su contribución en tiempo y esfuerzo a la empresa que lo contrata. De la misma forma que puede ver traducida esa aportación en términos monetarios.

En lo económico, es el valor que se asigna al trabajo, vale decir, su costo. No su precio, porque el trabajo no es mercancía.

Salario puede ser definido, entonces, como todo aquello que el empleador debe al trabajador como consecuencia de la relación de trabajo, y comprende lo que se abona en dinero como en bienes o en servicios; con carácter actual o diferido; calculado por tiempo, por unidad de producción o de cualquier otra manera; y ya sea que se le denomine remuneración, retribución, sueldo, jornal, honorario, emolumento o de cualquier otro modo. (Buen, 1978)

En referencia a este concepto, presentamos el registro de los salarios que devengan los participantes en la investigación.

CUADRO #3

INGRESO QUE GENERAN LAS PERSONAS ENTREVISTADAS EN LA INVESTIGACIÓN EN EL BARRIO DE LAS ACACIAS CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ

	ENTREVISTADAS	PORCENTAJE
Total	60	100%
De 300.00 a 650.00	45	75%
De 700.00 a 950.00	8	13.34%
De 1,000.00 a 1,500.00	5	8.33%
De 1,500.00 a 2,000.00	2	3.33%

Fuente: Entrevistas de la investigadora a la población participante. Diciembre 2018

Este cuadro hace una representación del ingreso que generan las personas que participaron en la investigación, las cuales tienen ingresos entre los 300.00 a 2,000.00 balboas. El mayor índice es del 75%, quienes son aquellas que tienen un ingreso en el rango entre 300.00 a 650.00, lo cual nos lleva a analizar de que son personas de bajos recursos, quienes el día a día buscan de alguna manera formal o informal generar sus ingresos para cubrir sus necesidades.

NIVEL ACADÉMICO: Es el nivel de educación más alto que una persona ha terminado. Las personas con más educación normalmente ganan más que las personas con menos educación. El rendimiento académico es, según Pizarro (1985), una medida de las capacidades respondientes o indicativas que manifiesta, en forma estimativa, lo que una persona ha aprendido como consecuencia de un proceso de instrucción o formación.

Además, el mismo autor, ahora desde la perspectiva del alumno, define al rendimiento académico como la capacidad respondiente de éste frente a estímulos educativos, la cual es susceptible de serinterpretada según objetivos o propósitos educativos ya establecidos. (NOELIA, 2007)

Considerando esto, se presenta el cuadro del nivel académico de los participantes en la investigación.

CUADRO N°4
NIVEL ACADÉMICO DE LAS PERSONAS
ENTREVISTADAS RESIDENTES EN EL BARRIO DE LAS
ACASIAS, CORREGIMIENTO DE JUAN DIAZ

ULTIMO AÑO CURSADO	ENTREVISTADAS	PORCENTAJE
Total	60	100%
Básica General Completa	9	15%
Básica General Incompleta	3	5%
Educación Media Completa	12	20%
Educación Media Incompleta	2	3%
Nivel Técnico Completo	4	7%
Nivel Técnico Incompleto	1	2%
Nivel Universitario Completo	22	36%
Nivel Universitario Incompleto	6	10%
Otros	1	2%

Fuente: Entrevistas de la investigadora a la población participante. Diciembre 2018

El cuadro representa el nivel académico alcanzado por las personas que participaron en la investigación, el nivel minoritario es el que tiene nivel de estudio incompleto, quienes tienen un gran desafío en culminar sus ciclos escolares ya que, por distintas razones como la falta de ingreso los ha llevado a no poder iniciar sus estudios.

Sin embargo, la mayor parte está representada por aquellos que han podido completar sus estudios universitarios, algunos por becas, otros por sacrificio personal y otros por tener los medios e ingresos necesarios para culminar sus estudios. Este grupo de personas, los cuales representan el 36% de la población entrevistada tienen nivel de estudios de educación superior o universitario, el 20% concluyó la educación media, lo cual indica que tienen un nivel de educación bueno, y probablemente la posibilidad de haber tenido acceso a discusión de los temas de educación sexual integral y para comprender cuando se habla del tema de la homosexualidad, más allá de las influencias puramente religiosas u otras, que suelen considerarse para hablar de ello dentro del núcleo familiar.

ESTADO CIVIL

Se define como la situación en la que se encuentra una persona según sus circunstancias y la legislación y a la que el ordenamiento concede ciertos efectos jurídicos. Existen distintos criterios para clasificar los estados civiles: por el matrimonio, el estado de soltero, casado, viudo o divorciado; por la filiación, el de hijo o padre; por la nacionalidad, español, extranjero o apátrida; por la edad, mayor o menor de edad; por la capacidad, capaz o incapacitado, y también, según la vecindad civil, la del territorio correspondiente.

El estado civil es la calidad de un individuo, en cuanto le habilita para ejercer ciertos derechos o contraer ciertas obligaciones civiles. (Goldenberg J.L., 201).

CUADRO N°5
ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS RESIDENTES EN EL
BARRIO DE LAS ACASIAS, CORREGIMIENTO DE JUAN DIAZ

ESTADO	ENTREVISTADAS	PORCENTAJE
CASADOS (AS)	48	80%
SOLETEROS (AS)	3	5%
DIVORCIADOS (AS)	6	10%
VIUDOS (AS)	3	5%

Fuente: Entrevistas de la investigadora a la población participante. Diciembre 2018

En el cuadro presentado se muestra que la mayoría de las personas que participaron en la investigación son casados o casadas, quienes tienen hijos e hijas, lo cual forman así una familia que viven en una misma casa con normas y parámetros, sin embargo, también están los solteros que viven independientemente, así como divorciados (as) y viudos (as), quienes cuentan con opiniones distintas acerca de la homosexualidad, lo cual lleva a una controversia de opiniones y comentarios de acuerdo a la ideología de cada uno de ellos en cuanto a lo que es la familia dentro de una sociedad.

4.3. OPINIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA FAMILIA PANAMEÑA

4.3.1. Importancia de la Familia en la educación sexual

La educación sexual, a juicio de Molina (2009), “implica ir más allá de un abordaje de

información, tiene que asumirse desde la perspectiva de la atención a la diversidad, del conocer, respetar y valorar las diferencias individuales y culturales de los alumnos y evitar cualquier tipo de discriminación”; de allí que, la educación sexual sea parte esencial en la formación de la persona, de su autoestima, puesto que permite su integración a la vida social del contexto donde ésta se desenvuelve. Además, podría interpretarse que la diversidad orienta las acciones hacia ver y atender a todo el grupo bajo el principio de integración, normalización y equidad, en el que se acepte, valore y respete las diferencias individuales y se valore la educación sexual desde los primeros años de vida del niño. (Molina, 2011)

CUADRO #6

IMPORTANCIA DE LA FAMILIA EN LA EDUCACION SEXUAL DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS RESIDENTES EN EL BARRIO DE LAS ACASIAS, CORREGIMIENTO DE JUAN DIAZ

FAMILIA	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Total	60	100%
Si	50	83%
No	7	12%
No sabe	3	5%

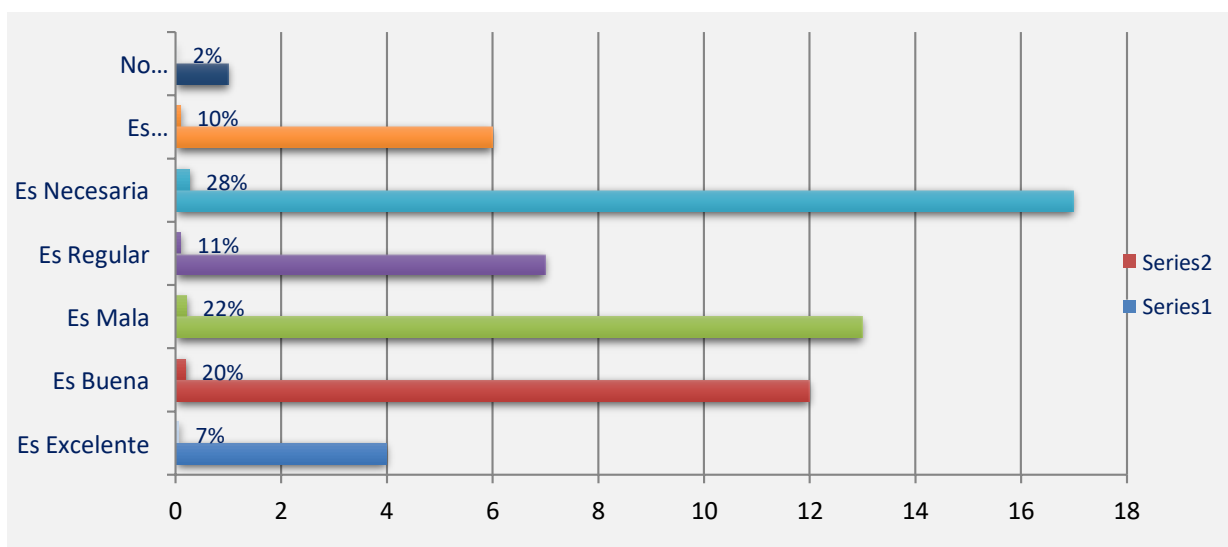
Fuente: Entrevistas de la investigadora a la población participante. Diciembre 2018

En el cuadro presentado se registra que la mayoría de las personas entrevistadas, indican que si es importante para la familia la educación sexual. Esto nos lleva a pensar que se deben crear legislaciones que respalden esta necesidad que es latente en nuestra sociedad, debido a que, en ocasiones los padres y/o madres no dedican tiempo suficiente a la educación sexual en los hogares.

OPINIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA

La educación sexual a juicio de Molina (2009), “implica ir más allá de un abordaje de información, tiene que asumirse desde la perspectiva de la atención a la diversidad, del conocer, respetar y valorar las diferencias individuales y culturales de los alumnos y evitar cualquier tipo de discriminación”; de allí que, la educación sexual sea parte esencial en la formación de la persona, de su autoestima, puesto que permite su integración a la vida social del contexto donde ésta se desenvuelve. Además, podría interpretarse que la diversidad orienta las acciones hacia ver y atender a todo el grupo bajo el principio de integración, normalización y equidad, en el que se acepte, valore y respete las diferencias individuales y se valore la educación sexual desde los primeros años de vida del niño. (Molina, 2011)

GRÁFICA # 2
OPINIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LOS INTEGRANTES DE SU FAMILIA DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS RESIDENTES EN EL BARRIO DE LAS ACASIAS, CORREGIMIENTO DE JUAN DIAZ



Fuente: Entrevistas de la investigadora a la población participante. Diciembre 2018

En la gráfica presentada, se muestra que la opinión acerca de la necesidad de la educación sexual en las familias de personas entrevistadas tiene el mayor porcentaje, esto se debe a la gran demanda que hay hoy en día acerca de las informaciones y sucesos que a diario pasan con la comunidad LTGB en nuestra sociedad, sin embargo cerca de este rango se muestra que la educación que se ha dado hasta el momento es mala, lo que conlleva a comprender que es necesario que se hable más acerca de educación sexual en distintos medios de comunicación tanto familiar como social.

4.4. CONOCIMIENTO DE LA HOMOSEXUALIDAD

4.4.1. Conocimiento de la existencia de la “homosexualidad”

A finales del siglo XX distintas disciplinas sociales se dedicaron a definir, desde sus perspectivas, las diferencias fenomenológicas entre los sujetos femeninos y masculinos. De entre ellas, el feminismo se dio a la tarea de madurar el concepto de género, el cual hace énfasis en el conjunto de ideas y representaciones que desarrolla una cultura determinada a partir de la diferencia en la estructura anatómica que existe entre mujeres y hombres, con el objetivo de construir lo que se llamará socialmente masculino o femenino (Lamas, 2000, 96).

En la actualidad el concepto de género ya no define al hombre o a la mujer a partir de su estructura biológica, más bien involucra aspectos ideológicos y culturales que determinan al sujeto mediante sus prácticas sociales. (Díaz, 2004)

CUADRO N° 7

CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE LA HOMOSEXUALIDAD DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS RESIDENTES EN EL BARRIO DE LAS ACACIAS, CORREGIMIENTO DE JUAN DIAZ

CONOCEN HOMOSEXUALIDAD COMO	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Total	60	100%
Individuo Clínicamente Normal	7	12%
Es un comportamiento que se decide	11	18%
Es una desviación sexual:	20	34%
Es una enfermedad:	11	18%
Es una aptitud:	11	18%
No Se	0	0%

Fuente: Entrevistas de la investigadora a la población participante. Diciembre 2018

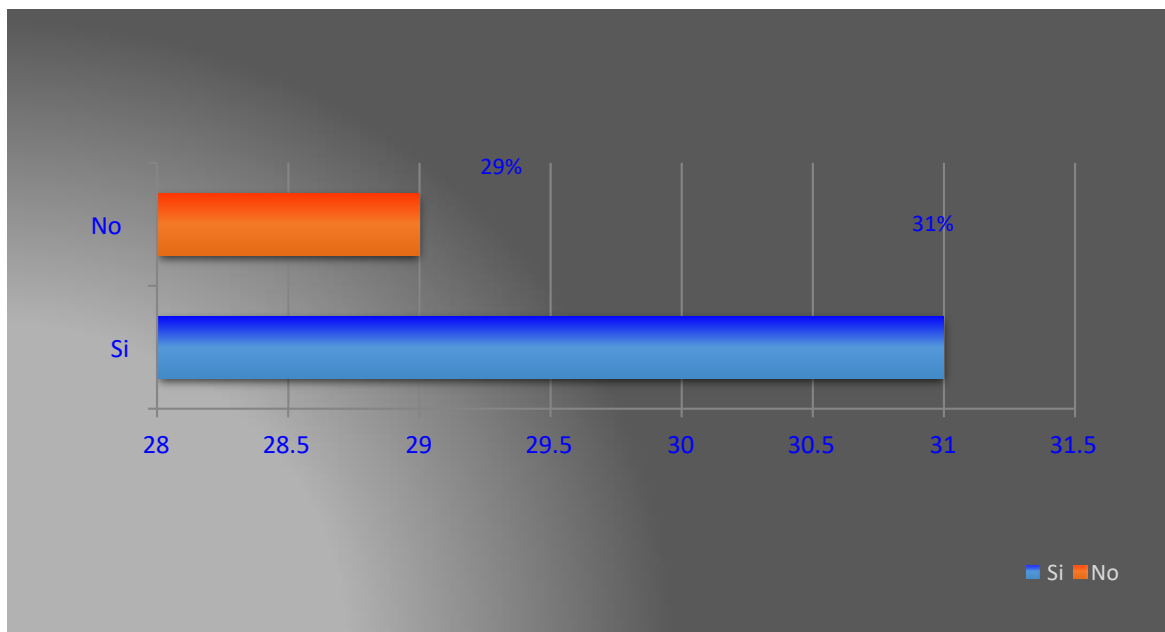
Respecto a la concepción que se tiene sobre la homosexualidad, el 34% de la población encuestada opinó que es una desviación, y que la familia es importante en su desarrollo, el 18% opinó que es un comportamiento sexual que se decide, otro 18% opinó que es una enfermedad que no se cura y que la familia juega un rol importante; igual porcentaje eligió la opción de una aptitud, y un 12% opinó que son clínicamente personas normales. En relación a las opciones del instrumento, el cual consideró aspectos teóricos y de referencia muy usuales, también se considera, que hay errores de construcción, que pudo abrirse un poco, porque hay en algunas opciones aspectos que corresponden a prejuicios en una sociedad culturalmente aún muy conservadora respecto al tema. No obstante, es importante observar que nadie eligió la opción de “no sé”, lo que implica que con seguridad, tienen una concepción bastante fija con respecto al tema

4.4.2. CONCEPCIÓN DE LA HOMOSEXUALIDAD COMO ATRACCIÓN SEXUAL ENTRE MIEMBROS DEL MISMO SEXO

ATRACCIÓN SEXUAL: También se indica como orientación sexual es una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros. Se distingue fácilmente de otros componentes de la sexualidad que incluyen sexo biológico, identidad sexual (el sentido psicológico de ser hombre o mujer) y el rol social del sexo (respeto de las normas culturales de conducta femenina y masculina). (Díaz, 2004)

GRÁFICA# 3

CONCEPCIÓN DE LA HOMOSEXUALIDAD ENTRE MIEMBROS DEL MISMO SEXO DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS EN LA INVESTIGACIÓN EN EL BARRIO DE LAS ACACIAS CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ



Fuente: Entrevistas de la investigadora a la población participante. Diciembre 2018

En la gráfica presentada, que refleja las respuestas de la población entrevistada, el 31% de la población seleccionó la opción sobre la homosexualidad, como la atracción sexual entre personas de un mismo sexo, y opinaron que pueden expresarse libremente

además de sentirse bien. Mientras que el 29% opinó lo contrario y manifestó que solo existe hombre y mujer, lo que puede asumirse como una actitud de oposición o rechazo a las relaciones homosexuales.

GRADO DE CONSANGUINIDAD CON PERSONAS HOMOSEXUALES EN LA FAMILIA

Consanguinidad se refiere al vínculo de sangre que existe entre dos individuos que pertenecen a un mismo tronco de familia o ascendiente. Una parte de la información genética de los familiares comunes están en todos sus descendientes y, si bien la sangre se haya combinada con la sangre de otros individuos, la información genética conforma la parte de alianza de sangre que hay entre dos de estas personas que, por tal motivo, son parientes consanguíneos. (Díaz, 2004). Bajo esta referencia la presente investigación presenta los grados de consanguinidad de las personas entrevistadas que tienen personas homosexuales en su familia.

**CUADRO # 8
GRADO DE CONSANGUINIDAD CON PERSONAS HOMOSEXUALES EN LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS EN LA INVESTIGACIÓN EN EL BARRIO DE LAS ACACIAS CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ**

CONOCE	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Total	60	100%
Primer Grado	13	22%
Segundo Grado	8	13%
Tercer Grado	10	17%
Otros	29	48%

Fuente: Entrevistas de la investigadora a la población participante. Diciembre 2018

Según el estudio el 48% de la población encuestada opinó que desconocen tener algún familiar con homosexualismo o lesbianismo. Un 22% tiene un familiar en primer grado de consanguinidad. El 17% tiene un familiar en tercer grado de consanguinidad y un 13% tiene un familiar en segundo grado de consanguinidad. Ello puede explicar también algunas de las respuestas anteriores respecto al abordaje del tema, y la superación de prejuicios o actitudes negativas sobre el mismo, en un porcentaje medio de la población entrevistada.

4.5. ACEPTACIÓN DE LAS FAMILIAS DE LA HOMOSEXUALIDAD, DE SUS DERECHOS Y POR PARTE DE LA SOCIEDAD.

4.5.1 Consideraciones de las familias con miembros homosexuales:

Una sociedad puede ser hostil hacia los homosexuales estigmatizándolos y tratándolos como pecadores o delincuentes en algunos casos, incluso con sanciones muy severas. En esos casos los homosexuales deciden no decir la verdad acerca de sus relaciones sexuales o no tienen la oportunidad de hacerlo. Para ello es necesario que dentro de la familia consideren la aceptación de uno o varios miembros de su familia que estén en un proceso de aceptación de ellos mismos. (Antezana, 2007).

CUADRO# 9
CONSIDERACIONES DE LAS FAMILIAS CON MIEMBROS
HOMSEXUALES DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS EN LA
INVESTIGACIÓN EN EL BARRIO DE LAS ACACIAS
CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ

REVELACION	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Total	60	100%
Se Acepta	22	37%
Se Rechaza	16	27%
Se Oculta	17	28%
Otros	5	8%

Fuente: Entrevistas de la investigadora a la población participante. Diciembre 2018

Según el estudio el 37% de la población encuestada femenina opinó que, si son aceptados, el 27% de hombres como mujeres opinó que son rechazados, el 28% indicó que la familia lo oculta o no se habla del tema.

4.5.2 Permisividad de la familia hacia la homosexualidad

La Permisividad califica al sujeto que tiene tendencia a consentir o a dar permisos para ciertas cosas. De este modo, la persona permisiva muestra su flexibilidad a la hora de establecer límites o de ejercer su autoridad. (Mora, 2004)

Bajo este concepto presentamos un cuadro de las respuestas que se recibió en cuanto a la respuesta de los entrevistados antes este cuestionamiento.

CUADRO #10

PERMISIVIDAD DE LA FAMILIA HACIA LA HOMOSEXUALIDAD DE LAS PERSONAS ENTREVISTAS EN LA INVESTIGACIÓN EN EL BARRIO DE LAS ACACIAS, CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ

PERMISIBLE	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
TOTAL	60	100%
Si	25	42%
No	30	50%
No Sabe	5	8%

Fuente: Entrevistas de la investigación a la población participante. Diciembre 2018

Según el estudio el 50% de la población encuestada, opinó que no es permisible ni aceptada como natural en la sociedad panameña, el 42% opinó que si es permisible en la familia ya que la consideran una enfermedad y un 8% no tuvo una opinión correlación a esta pregunta.

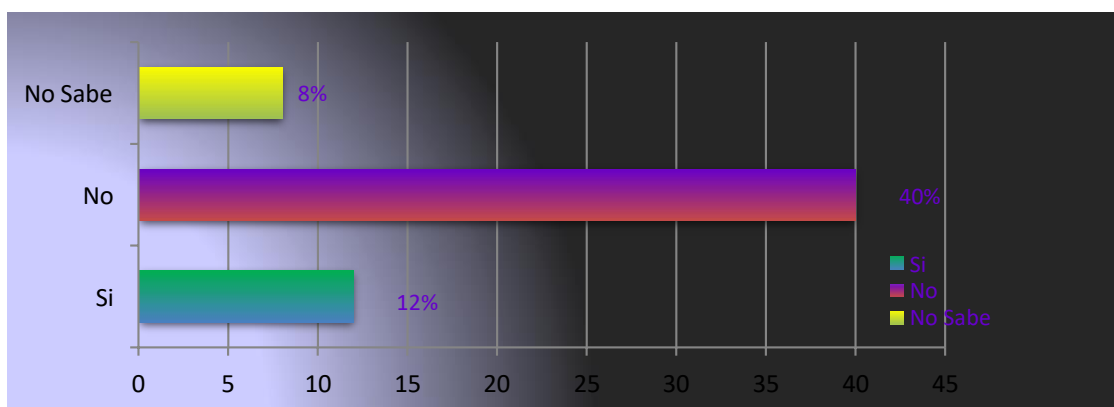
4.5.3. CONOCIMIENTO DE DERECHOS DE LA COMUNIDAD LGTB

DERECHO A LA VIDA: hace referencia a la necesidad de que se debe garantizar la atención de las personas en cualquier situación que ponga en peligro su vida y sus salud. La libertad es aquella que permite a la ciudadanía el libre tránsito, libertad de opinión y de participación en toda la vida democrática. Y la seguridad personal: es aquella que se debe salvaguardar con los recursos del Estado para garantizar la paz y tranquilidad de las personas que conviven en una comunidad o un país. De acuerdo con el informe presentado a las Naciones Unidas sobre la situación de las personas LGTB y sus recomendaciones tienen como objetivo el alentar al gobierno de Panamá a tomar medidas

y crear Políticas Públicas para garantizar la igualdad de todos los seres humanos que viven en el territorio nacional, incluidas las personas GLBTI. (R.B., 2019)

GRÁFICAS #4

CONOCIMIENTO DE DERECHOS DE LA COMUNIDAD LGTB DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS EN LA INVESTIGACIÓN EN EL BARRIO DE LAS ACACIAS CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ



Fuente: Entrevistas de la investigadora a la población participante. Diciembre 2018

Según el estudio el 67% de la población encuestada desconoce que el grupo (LGTBI) tienen derechos, el 20% dijo que, si conoce, aunque actualmente no existe una ley solo algunas propuestas y el 13% dijo que desconoce si existe alguna ley. Situación que resulta preocupante, por cuanto, la población entrevistada tiene un alto nivel educativo, entre población con nivel universitario, completo e incompleto, o con terminación de la educación media.

4.5.4. Concepto social sobre las personas homosexuales.

Actualmente las personas tienen diversos conceptos sobre las personas homosexuales que en algunos casos son positivos y otros negativos, ya que para algunos es algo correcto, en algunos casos estas emociones o sentimientos de rechazo, desprecio, lo vemos a diario en la sociedad. (Antezana, 2007).

CUADRO #11
CONCEPTO SOCIAL SOBRE LAS PERSONAS HOMOSEXUALES DE LAS
PERSONAS ENTREVISTADAS EN LA INVESTIGACIÓN EN EL BARRIO DE LAS
ACACIAS CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ

PREFERENCIA	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Total	60	100%
Se Rechaza	22	37%
Se Estigmatiza	10	17%
Se Evita	11	18%
Se Acepta	9	15%
Otros	8	13%

Fuente: Entrevistas de la investigadora a la población participante. Diciembre 2018

Según el estudio, el 37% de la población encuestada opinó que la sociedad lo rechaza, el 18% evita el tema, el 17% estigmatiza el tema, un 15% de la sociedad acepta y un 13% no opinó. Ello refuerza los planteamientos trabajados en la justificación del tema/problema de investigación, dado que de acuerdo con los resultados expresados por esta población entrevistada, una gran mayoría de la misma (el 72%), plantea en términos generales una visión negativa sobre la población con opciones de preferencia sexual por personas del mismo sexo, al sumar rechazo, estigmatización y eludir o evitar hablar del tema.

4.5.5. CREENCIAS SOBRE PREFERENCIAS SEXUALES; POSTURAS SOBRE MATRIMONIO IGUALITARIO Y LA ADOPCIÓN

Creencia de la adquisición de las preferencias sexuales:

La homosexualidad ha sido tratada como una enfermedad durante muchos años. A tal punto fue intensa la polémica, que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha debido publicar un posicionamiento técnico el 17 de mayo de 2012, en el que hace un llamado a los gobiernos, las instituciones académicas, asociaciones profesionales y medios de comunicación a reconocer que la homosexualidad no es un trastorno o enfermedad, y que por lo tanto no requiere cura. El documento técnico de la OPS señala que existe consenso profesional en considerar a la homosexualidad como una variación natural de la sexualidad humana, y no una condición patológica. (Santana, 2014).

Bajo esta premisa se hace el siguiente análisis, basado en que es natural del individuo.

CUADRO #12

CREENCIA SOBRE LA ADQUISICIÓN DE LA PREFERENCIA SEXUAL DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS EN LA INVESTIGACIÓN EN EL BARRIO DE LAS ACACIAS, CORREGIMIENTO DE JUAN DIAZ

CREE USTED QUE HA SIDO DEBIDO A	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Total	60	100%
En la familia	8	13%
En el ambiente	12	20%
Es interna	18	30%
Externa	3	5%
Inducida	4	7%
Aprendida	10	17%
No sabe	5	8%

Fuente: Entrevistas de la investigadora a la población participante. Diciembre 2018

El presente cuadro, se registra que el 30% creen que la creencia es interna mientras que el 5% indica no sabe de donde proviene la creencia en cuanto a cómo adquieren la preferencia sexual.

OPINIÓN SOBRE MATRIMONIO IGUALITARIO

El matrimonio entre personas del mismo sexo, también conocido como matrimonio homosexual, matrimonio igualitario, matrimoniogay o matrimonio LGBT, es la institución que reconoce legal o socialmente un matrimonio formado por dos

hombres, dos mujeres, o eventualmente dos personas del mismo género, en aquellas culturas que reconocen más de dos géneros. (Abrao, 2018).

CUADRO #13

OPINIÓN SOBRE EL MATRIMONIO IGUALITARIO DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS EN LA INVESTIGACIÓN EN EL BARRIO DE LAS ACACIAS CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ

MATRIMONIO	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Total	60	100%
Si	3	5%
No	53	88%
No Sabe	4	7%

Fuente: Entrevistas de la investigadora a la población participante. Diciembre 2018

Según el estudio, el 88% de la población encuestada dijo que no, ya que según opiniones recogidas eso es un derecho hombre-mujer, un 7% opinó que no les interesa el tema y sólo un 5% dijo que si debe permitirse el matrimonio y el estudio arrojó que esta población que acepta el matrimonio entre parejas del mismo sexo, es una población joven, que se encuentra entre 18 a 30 años.

Opiniones frente a la conformación de familia por parte de personas homosexuales

El derecho panameño no excluye a una persona lesbiana, gay o bisexual de la posibilidad de adoptar un niño o niña como padre/madre soltera/a y de criarlo con su pareja.

Sin embargo, esto genera una carga discriminatoria para estos padres y estos niños y niñas. Por ejemplo, si el padre adoptivo muere, podría ocurrir que el otro no pueda obtener la tenencia. Tener dos padres

A pesar de que en nuestro país aún no se ha establecido una ley que respalde este matrimonio, realizamos entrevistas para conocer la opinión de las personas, y obtuvimos lo siguiente: legales también puede tener implicaciones en una serie de aspectos variados de la vida de un niño y en la posibilidad de viajar o solicitar atención médica con el padre no adoptante o heredar bienes.

CUADRO #14
OPINIÓN FRENTE A LA CONFORMACIÓN DE PERSONAS HOMOSEXUALES DE
LAS PERSONAS ENTREVISTADAS EN LA INVESTIGACIÓN EN EL BARRIO DE
LAS ACACIAS CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ

FAMILIA	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Total	60	100%
Si	10	16%
No	46	77%
No Sabe	4	7%

Fuente: Entrevistas de la investigadora a la población participante. Diciembre 2018

Se aprecia el mayor porcentaje de los entrevistados no están de acuerdo en que las personas homosexuales establezcan una familia incluyendo niños o niñas. (Raúl, 2021)

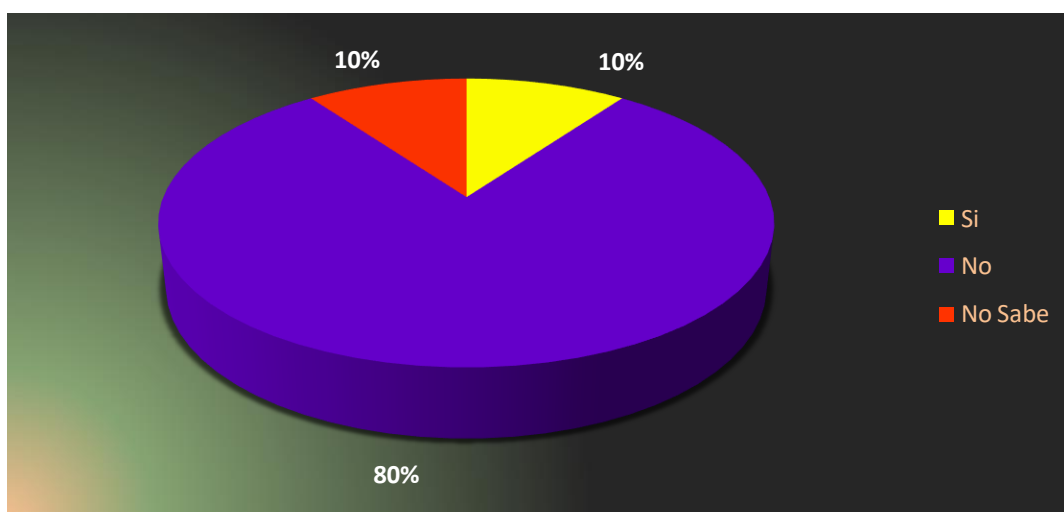
Punto de vista sobre adopción de niñez

Adopción de niñez: Adopción niñez en pareja LGBT

Los cambios mencionados previamente en el concepto de familia, han generado la inquietud científica necesaria para desarrollar estudios, desde diversas perspectivas, sobre el efecto de la crianza y adopción por familias homoparentales en el bienestar del niño o niña. Específicamente se tiene la noción, posiblemente basada en prejuicios que las familias poco usuales, como aquellas conformadas por la unión de hecho o legal de padres del mismo sexo, puede determinar patrones anormales de crianza, problemas con la misma y eventualmente alteración en el desarrollo psicológico, emocional o sexual de los hijos e hijas. (Zuluaga, 2019)

En el estudio realizado, hemos obtenido los siguientes resultados:

GRÁFICA# 5
PUNTO DE VISTA SOBRE ADOPCIÓN DE NIÑEZ DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS EN LA INVESTIGACIÓN EN EL BARRIO DE LAS ACASIAS



Fuente: Entrevistas de la investigadora a la población participante. Diciembre 2018

CAPÍTULO V
PROYECTO DE INTERVENCIÓN: “TODOS SOMOS IGUALES EN DERECHOS:
“DESAFIANDO EL HETEROSEXISMO

Nombre del Proyecto: “Todos Somos Iguales en Derechos”: Desafiando el Heterosexismo

Antecedentes:

De acuerdo con datos obtenidos del instrumento aplicado a 60 personas entrevistadas que residen en la comunidad de Altos de las Acacias. El proceso ha arrojado que las familias presentan actitudes homofóbicas al manifestar una orientación distinta a lo heteronormativo. Es por esto que encontramos urgente hacer una intervención multidisciplinaria para avanzar en desmontar las creencias percibidas en las familias de las 60 personas que colaboraron con sus aportes y reflexiones, invitaremos a “Desafiar el Heterosexismo”, cuestionar la creencia que la heterosexualidad es normal a diferencia de la homosexualidad o la bisexualidad.

Justificación Proyecto:

A través del trabajo investigativo se pudo contrastar el rechazo de las personas encuestadas hacia este grupo que su propia familia no acepta en nuestra sociedad panameña, a nivel de esta comunidad, percibimos también la intolerancia y la no aceptación dentro del núcleo familiar hacia su hija o hijo con una orientación sexual diferente a la heterosexual.

Tomamos varios testimonios o frases luego de las entrevistas ampliando la mirada cualitativa del presente estudio, ya que luego de aplicar el instrumento, las personas se sintieron motivadas a manifestar algunos testimonios y los términos expuestos son las “anécdotas de los y las participantes” sobre episodios de vivencias propias o cercanas

con el heterosexismo interpersonal: Yo recuerdo que mi papa acostumbraba a decir: “Yo estoy de acuerdo con que maten a todos esos degenerados maricones, que lo único que hacen es corromper a los jóvenes”.

Otro participante entrevistado expreso un relato: “Un día que venía de una fiesta, yo y unos amigos míos agarramos a patadas a un muchacho homosexual que nos encontramos en la calle, mis amigos mientras lo golpeaban decían que se lo merecía”.

En base la amplia bibliografía consultada y los testimonios aquí expuestos, podemos nada menos que a partir de esta muestra de una población en la comunidad de Altos de Las Acacias, inferir que es un reflejo de la necesidad de respetar a esta población que ha sido maltratada, humillada y presenta estrés post traumático de los actos de violencia en su contra. Todas y todos los seres humanos nacemos con derechos inalienables e intransferibles, merecemos un trato digno, amparado por el marco de derechos humanos.

Por los hallazgos que señalamos, vemos urgente la necesidad de generar cambios para “aprender a desaprender” en marco de tres ejes que articulan esta propuesta los cuales son:

1. **Heterosexismo interpersonal:** Entre la gente es la discriminación de homosexuales, lesbianas y bisexuales por las personas heterosexuales. Son muchas las formas en que se expresa al maltrato: burlas, chistes ofensivos, críticas de palabra, insultos, golpes, ataques y distintos actos de violencia.
2. **Heterosexismo institucionalizado:** En la sociedad es la preocupación

de muchos y muchas profesionales de las ciencias médicas y sociales por explicarse las causas de la homosexualidad, buscando descalificar esta preferencia sexual y no incluyendo ninguna investigación de las causas de estas formas dañinas de la heterosexualidad, revela que trabajan bajo el supuesto de que lo normal es ser heterosexual.

3. **Heterosexismo internalizado:** En las conciencias de las personas homosexuales, lesbianas y bisexuales también pueden llegar a creer que valen menos o merecen menos que las heterosexuales. A veces se identifican con la imagen de gente anormal, enferma, peligrosa, degenerada y pecadora con que se quiere presentarlas.

Llegan a pensar que su preferencia sexual es un castigo y aceptan pasivamente la condena de la sociedad.

Cuando esto sucede, han internalizado el heterosexismo y la homofobia en sus corazones.

Lo anterior lo materializaremos de la siguiente manera a través de los siguientes objetivos.

Objetivos del Proyecto:

-Objetivo general:

Desarrollar un proceso de intervención en las familias y comunidad, creando una alianza entre homosexuales, lesbianas, bisexuales y quienes en algún momento de sus vidas han cuestionado su preferencia sexual con las personas heterosexuales que

permita una mayor comprensión del tema, para lograr relaciones asertivas, de convivencia social sana, en un ambiente de derechos humanos.

Objetivos Específicos:

Crear un espacio “entre pares” para las alianzas entre los homosexuales, lesbianas y bisexuales de la comunidad de Altos de Las Acacias en dónde puedan ser escuchadas para luego haciendo un dialogo con las y los familiares heterosexuales.

Generar una alianza interinstitucional interdisciplinaria “entre instituciones” para que tengan la oportunidad de intercambio de experiencias de atención a la discriminación y apoyo a las demandas que tienen para las personas con diversas orientaciones sexuales.

Adaptar la experiencia propuesta metodología de trabajo con el Heterosexismo y Trabajo Social de la Fundación Puntos de Encuentro adaptándola al contexto panameño.

BENEFICIARIOS:

Los y las miembros del Barrio Altos de las Acacias del Corregimiento de Juan Díaz, del Distrito Capital.

Plan de Trabajo

Objetivo	Estrategias:	Actividades – Tarea	Indicadores	Tiempo	Responsable
<p>1. Crear un espacio para las alianzas entre los homosexuales, lesbianas y bisexuales de la comunidad de Altos de Las Acacias en dónde puedan ser escuchadas para luego hacer un dialogo con las y los familiares heterosexuales.</p>	<p>Formación “entre pares”</p>	<p>¿Que necesitas: Un reloj para contar el tiempo y una campanita o cualquier cosa que sirva para indicar los tiempos</p> <p>Guía de preguntas ¿De qué manera se manifiesta el heterosexismo en nuestra organización, grupos de jóvenes, centro de estudios y comunidad? ¿Qué cambios necesitamos hacer para contrarrestar el heterosexismo en estos espacios? ¿Qué podemos hacer ya nosotras y nosotros para lograr esos cambios? ¿De qué manera nos podemos juntar con otras organizaciones para contrarrestar el heterosexismo en la sociedad?</p>	<p>Indicador de proceso social: (Cualitativo)</p> <p>Medición de los cambios de los/as participantes, con un Pretest-Postes, antes de iniciar el proceso y al finalizar el plan de capacitación.</p> <p>Entrevistas a Profundidad</p>	<p>5 Sesiones de 90 minutos por Zoom</p>	<p>Equipo Multidisciplinario Voluntarios/as</p>
<p>2. Desarrollar jornadas formativas y educativas para profundizar el debate</p> <p>3. Generar una alianza interinstitu</p>	<p>Formación de agentes multiplicadores de profesionales de distintas áreas de las ciencias sociales</p>	<p>1.1 Charlas</p> <p>1.2 Debate</p> <p>1.3 Cine Foro</p> <p>1.4 Foros y Conferencias</p>	<p>Indicador de proceso social: (Cualitativo)</p> <p>Medición de los cambios de los/as participantes, con un Pretest-Postes, antes de iniciar el</p>	<p>Sept.- Oct 2019</p>	<p>Equipo Multidisciplinario Voluntarios/as</p>

<p>cional interdisciplinaria “entre instituciones” para que tengan la oportunidad de intercambio de experiencias de atención a la discriminación y apoyo a las demandas que tienen para las personas con diversas orientaciones sexuales.</p>		<p>1.5 Intercambio con Colectivos de Chiriquí (Manejo de Desechos Sólidos)</p>	<p>proceso y al finalizar el plan de capacitación. Entrevistas a Profundidad</p>		
<p>2. Adaptar la experiencia a propuesta metodológica de trabajo con el Heterosexismo y Trabajo Social de la Fundación Puntos de Encuentro adaptándolo</p>	<p>Establecimiento de alianzas estratégicas con Organizaciones nacionales e internacionales</p>	<p>2.1 Talleres participativos de la Comunidades 2.2 Mapeo de Organizaciones con buenas prácticas en desafiar el Heterosexismo 2.3 Alianzas Organizaciones Nacionales e Internacionales</p>	<p>Indicador Resultado: (Cuantitativo) #Talleres realizados #Organizaciones con Buenas prácticas # Alianzas realizadas</p>	<p>2020 Enero-Marzo</p>	<p>Equipo Multidisciplinario Voluntarios/as</p>

a al contexto panameño .					
3. Adaptar la experiencia a propuesta metodológica de trabajo con el Heterosexismo y Trabajo Social de la Fundación Puntos de Encuentro adaptándola al contexto panameño .	Transferencia de conocimientos básicos para una elaboración colectiva del con la comunidad.	3.1 Talleres sobre Alianzas para Desafiar el Heterosexismo 3.2 Mapeo de actores 3.3 FODA 3.4 Plan de Alianzas	Indicador de proceso social: (Cualitativo) <ul style="list-style-type: none"> Realizar un Triple Diagnóstico comunitario Balance colectivo del FODA. 	2020 Abril – Junio	Equipo Multidisciplinario Voluntarios/as CIMUF. Profesionales de Trabajo Social, Psicólogos Psiquiatras, Sociólogos, Terapeuta Familiar, Educadores y grupos como

RESULTADOS ESPERADOS:

Se espera que la participación sea asertiva entre pares y entre para desaprender la discriminación y la violencia y fomentar el aprecio a la diversidad. De esto depende que el programa se siga implementando a otras áreas del país con el fin de humanizarnos.

Monitoreo y Seguimiento

Para lograr la réplica e esta experiencia una tarea importante será la hacer Sistematización de la experiencia con las y los protagonistas de la misma, creando

conocimiento a partir de la práctica para intervenciones futuras en la Educación Superior para la formación y actualización de profesionales de Trabajo Social.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Este trabajo de investigación forma parte de un creciente y complejo dispositivo de control sobre los individuos, basado en la producción e imposición de una red de definiciones sobre las posibilidades del cuerpo. Es decir, la sexualidad es vista como una de las formas de regulación social en una sociedad de vigilancia y control, donde el poder se ejerce como una fuerza positiva preocupada por fomentar y administrar vidas; conformada y reconfirmada Oscar Guasch, en su libro *La crisis de la heterosexualidad*, utiliza el concepto de disidencia sexual para cuestionar un modelo patriarcal. Dentro de este marco Xavier Lizarraga propone el concepto de expresiones sexo-políticas homosexuales, aludiendo a manifestaciones políticas de una parte de la sociedad respecto de la sexualidad, considerando a quienes optan por opciones diferentes a la heterosexual, particularmente los que tienen una orientación del deseo erótico-sexual dirigido hacia personas de su mismo género. Un análisis histórico nos permitirá observar el sentido político de la expresión de los discursos en torno a la sexualidad, así como sus conceptualizaciones. (GUASH, 2002)

Desde que los seres humanos se agrupan en sociedad, han formado clanes, tribus y familias que les ha permitido tener una organización social, política, económica, cultural y jurídica tendiente a mejorar el estilo o forma de vida, procurando la sana convivencia entre los miembros que han conformado esos grupos.

Esa convivencia se ha dado de manera natural; sin embargo, como todo en la vida, se ha necesitado de un orden, de una regulación que se ha sustentado en la formación de las diversas instituciones políticas, eclesiásticas y jurídicas que han influido sobre el análisis y perspectivas que históricamente se han ido presentado y han sido evolucionando.

Las relaciones afectivas y amorosas entre hombres y mujeres han sido y serán complejas desde los diversos puntos de vista abordados en el presente trabajo. Los usos, costumbres, convencionalismos sociales, diversidad cultural y moral, fungen como apoyo de la conciencia del género humano, en las diferentes épocas. Sin embargo, buscando una respuesta acerca de la causa y origen de la homosexualidad, hace suponer que las diferentes investigaciones han desviado su rumbo hacia cuestiones diferentes al comportamiento social esperado, y, aunque existan indicios de que la homosexualidad pudiera tener algún componente genético, ya no se la supone patológica. Lo mismo sucedió con la larga búsqueda, desde Freud, de características psicológicas que marcaran la orientación sexual. Docenas de investigaciones llegaron siempre a la misma conclusión: no existen diferencias significativas entre la salud mental, ni la estructura de la personalidad, ni las dinámicas de la familia de origen, ni las experiencias infantiles de las personas homosexuales y heterosexuales.

La mayoría de la gente no es ni exclusivamente heterosexual, ni exclusivamente homosexual, de acuerdo a investigaciones realizadas por diferentes autores, por eso las principales asociaciones psicológicas, psiquiátricas y médicas del mundo dejaron claro que la homosexualidad es una simple orientación sexual.

Aportes del/a Trabajador/a Social

Al considerar al Trabajo Social como una disciplina integradora que comprende una gran diversidad de áreas en las cuales se desempeña, es posible identificar que desde esta profesión los niveles de intervención y acción son variados, puesto que el trabajo que desarrollamos está en constante interacción con el ser humano y el entorno que nos rodea. Por lo mismo es que, de acuerdo al desarrollo de la profesión, surgen nuevas problemáticas que emergen de los diferentes cambios socioculturales a los que se expone toda sociedad.

Lo que se ha abordado en esta investigación, tiene que ver principalmente con la actitud que asume la familia a nivel interno con miembros que tienen una preferencia sexual diferente a la mayoría. Por lo mismo, es que el aporte al Trabajo Social es de gran importancia, según las diversas formas de intervención que también presenta nuestra profesión. En base al tema, es importante mencionar que para el accionar profesional, independientemente de la modalidad de intervención que se aplique, tiene una importancia fundamental contar con la ética inmersa en la profesión para crear el cambio social en beneficio de la población sujeto del estudio.

Es relevante mencionar que al hablar de ética, ésta debe ser entendida como la forma u objetivo con el que se busca trabajar esta investigación, sin llegar a emitir juicios de valor basados en los códigos y las normas sociales del área heterosexual. También se ha evidenciado hoy, que la homosexualidad es un tema que ha aumentado el interés en la sociedad y profesionalmente hemos de tomar en cuenta, que en nuestro accionar profesional, trabajamos con esta población y sus familias, en cuya consideración ha de

abordarse como sujeto de derechos que debe ejercer y desde donde debe promoverse la convivencia social armónica y pacífica, bajo el principio de reconocimiento de la diversidad e individualización del sujeto con el cual se trabaja.

Analizado desde el Trabajo Social per-se, nuestras teorías no siempre van de la mano con el quehacer desarrollado en la práctica, por lo tanto, éstas no nos brindan necesariamente una formación científica de cómo abordar la problemática de la homosexualidad y la familia en nuestro país. Esta situación genera un vacío profesional, al no contar con información necesaria para abordar el tema. Dicha situación no es exclusiva de nuestra disciplina, sino que este vacío teórico también existe en otras disciplinas del campo social. Por lo mismo, es que dicha investigación pretende aportar a esta área desde la especialidad en *Política Promoción e Intervención Familiar*, haciendo énfasis en el abordaje de una problemática actual y compleja, que hoy nos toca observar, sistematizar y analizar a partir de los cambios que se dan dentro del grupo familiar, luego de haberse enterado de la preferencia homosexual de uno de sus miembros, así como la situación en el entorno social más amplio.

También esta investigación busca motivar a nuevos campos investigativos que permitan complementar o refutar lo que aquí se ha estudiado.

Para poder desarrollar acciones enfocadas a la resolución de dicha situación, debe surgir una primera idea de cambio que motive la acción social, para lo cual es necesario un gran trabajo de concienciación en la sociedad, encaminado al reconocimiento de que los homosexuales son seres normales, sujeto de derechos

humanos, con pleno derecho de ciudadanía, cuya única diferencia de la población heterosexual predominante, es la de una preferencia sexual diferente.

Siendo así, el rechazo hacia las personas no heterosexuales es una problemática que hoy en día les condiciona al tratar de convivir amigablemente con el medio social que los envuelve, situación de la cual, nosotros debemos hacernos cargo, ya que por el ejercicio de nuestra profesión, estamos en constante interacción con personas homosexuales que dan cuenta de la minimizada condición social en la que se encuentran, por el hecho de tener una sexualidad diferente.

Es deber de nosotras las Trabajadoras Sociales y también de los otros profesionales afines a esta área, mantener una actitud amplia, basada en el reconocimiento de los derechos humanos universales, frente a los distintos tipos de intervención que realicemos, ser inclusivos y promover la aceptación, sin prejuicios en la población, situación que se facilita con este tipo de investigaciones que permiten dejar un precedente de la diversidad de personas y realidades con las que constantemente estamos trabajando.

A través de este estudio se ha constatado una serie de opiniones y rechazos que la propia familia y comunidad infieren producto de la intolerancia y no aceptación hacia las personas homosexuales. Desde la lógica de considerarnos actores de cambio, es evidente que nosotros como profesionales, debiésemos intervenir en estos hechos de vulnerabilidad, ya que basándonos en la declaración de los Derechos Humanos, ésta es dirigida a la población mundial, siendo labor de los gobernantes como también de nosotros, resguardar que aquello no ocurra. Por lo tanto, no

debemos limitar los derechos tan sólo a un tipo de población, sino más bien aplicarlo en el término amplio de la palabra, puesto que al permitir que se generen prácticas de rechazo o no aceptación, también nos haría parte de ese ejercicio.

Labor educativa: Esta investigación también pretende acercar a la población general a lo que tiene que ver con temáticas que muchas veces por prejuicios o mitos sociales sólo tienen ideas erradas acerca de la homosexualidad.

RECOMENDACIONES

De igual manera, este ejercicio investigativo podría ayudar a diseñar políticas públicas para garantizar mejores condiciones de derechos de la población de preferencias sexuales distintas a la heterosexual, como las Lésbicas, Gays, Bisexuales y Transexuales. De este modo, se podrán implementar campañas y proyectos de carácter pedagógico que tengan como objetivo capacitar a los educadores y a todos los miembros del sistema educativo para que éstos puedan efectuar procesos de aprendizaje en los cuales se generen estrategias, se promuevan y se fortalezcan los valores que garanticen la convivencia en medio de la diferencia, permitiendo el desarrollo integral de toda una comunidad.

Es relevante señalar la importancia que tendría la familia en la creación y modificación de proyectos o programas dirigidos a comprender la diversidad sexual, dados los constantes y significativos cambios que enfrenta la sociedad actual. Es necesario que la comunidad conjuntamente con las autoridades y la familia, revisen continuamente y replanteen los modelos educativos para hacer más efectivo el proceso de aprendizaje y comprensión en torno a la multiplicidad que se impone. De igual forma, se debe documentar a la sociedad a través de diferentes medios, basados en la investigación científica, sobre el tema de la homosexualidad, con el fin de mejorar la interacción entre los seres humanos con esta preferencia sexual, garantía además de una sana convivencia social.

Además, se busca encontrar la coherencia de la formación que se espera reciba la comunidad conjuntamente con los profesionales de las ciencias sociales trabajadores/ras sociales, comunicadores/ras, educadores/ras, promotores/ras sociales, desarrollistas comunitarios, psicólogos/as, sociólogos/as, entre otros, respecto al reconocimiento de la diversidad sexual con las exigencias actuales y reales que busca esta población sujeto de estudio.

El presente trabajo pretende dar un paso para superar la concepción de la educación sexual en nuestro país, y promover la participación en la sociedad en igualdad de condiciones, independientemente de la preferencia sexual.

BIBLIOGRAFÍA

- CIMUF. (2018, 30 de septiembre). Nosotras | CIMUF [mensaje de registro web]. Recuperado en <http://cimuf.org/>
- Escala Kinsey - (2018, 15 noviembre) Recuperado en: <https://www.kinseyinstitute.org/research/publications/kinsey-scale.php>
- Fundación Puntos de Encuentro (2001) Ross, Melody — Rubén Reyes. . Manual de Capacitación: Somos Diferentes, Somos Iguales: Una propuesta metodológica para construir alianzas entre jóvenes. Managua- Nicaragua
- Franco R., B. (2019). Los derechos humanos y la sexualidad en Panamá. Visión Antataura, 3(1), 160-182. Recuperado a partir de <https://revistas.up.ac.pa/index.php/antataura/article/view/508>
- Guasch, Oscar (2002), La crisis de la heterosexualidad, Egales, Madrid,
- Norma Mogrovejo (2000), Un amor que se atrevió a decir su nombre. La lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos feminista y homosexual en América Latina, y Teoría lésbica, participación política y literatura. Plaza y Valdés, México,.
- Fondo de Población de Naciones Unidas 2012: El Estado de la Población Mundial 2012 “Sí a la opción, no al azar planificación de la familia, Derechos Humanos y Desarrollo UNFPA. Recuperado en: [SP_SWOP2012_Report.pdf](#) (unfpa.org)
- Abrao, V. P. (2018). Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Reconocimiento de Derechos de personas LGBTI. Comisión Internacional de Derechos Humanos, 22 - 26.
- Antezana, M. L. (2007). Homosexualidad, Familia y Apoyo Social. Scielo, 5.
- Ardila, R. (2007). Terapia afirmativa para homosexuales y lesbianas. Revista Colombiana de Psiquiatría, 67 - 77.
- Association, A. P. (2013). Orientación sexual e identidad de género. American Psychological Association, 65- 78.
- Association., A. P. (2013). Orientación sexual e identidad de género. SCIELO, 36 - 45.
- Blecua, J. M. (2018). Definición de Familia. Real Academia Española: 35-36.
- Buen, N. D. (1978). Derecho del Trabajo del sueldo o salario en general. Scielo, 446.
- Cornejo, E.J. (2009). Equívocos del Lenguaje: Homoerotismo en Lugar de Homosexualidad. Scielo, 15 - 20.

- Díaz, A. (2004). Homosexualidad y género Cuicuilco. Scielo, 4 - 8.
- Engels, F. (2006). El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Madrid: Publicado y distribuido por la Fundación Federico Engels.
- Fernández, A. (2009). Bases Biológicas de la Preferencia Sexual. Scielo, 45- 58.
- Fernández, A. (2009). Bases Biológicas de la Preferencia Sexual. Scielo, 35 - 43.
- Franco R., B. (2019). Los derechos humanos y la sexualidad en Panamá. SCIELO, 160-182. .García Gustavo, C. O. (2002). Los enigmas de la homosexualidad. Scielo, 3
- Giraldo Neira, O. (1971). Investigaciones y Teorías sobre La Homosexualidad Masculina. Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 3, pp. 273- 296.
- Goldenberg J.L. (2017). Una propuesta de reconstrucción del sentido original del estado civil en el Código Civil chileno. Revista de estudios histórico-jurídicos - Scielo, 2.
- Henry, M. L. (1966). La prueba científica de la filiación, Ed. Porrúa. La Habana, Cuba: Sociedad Antigua Ed. Venceremos.
- Jodar, M. B. (2012). Prácticas Profesionales de los/as Trabajadores /as Sociales en relación a las personas. TESINA, 55 - 79.
- Lévi Strauss, C. (1987). Antropología Estructural. Barcelona: Editorial Paidós, Barcelona 1987.
- Molina, D. T. (2011). Significado de la educación sexual en un contexto de diversidad de Venezuela Electronic Journal of Research in Educational Psychology, Scielo, 415 -444.
- Mora, O. (2004). Familia, Permisividad y Juicio Moral en Estudiantes de Enseñanza Media. Redalyc, pp. 3-20.
- Noelia, R. T. (2007). Relación entre el Rendimiento Académico, la ansiedad ante los exámenes, los rasgos de personalidad, El auto concepto y la asertividad de Estudiantes del Primer Año de Psicología de la UNMSM. SISBI, 48 - 53.
- R.B., F. (2019). Los Derechos Humanos y La Sexualidad en Panamá. Scielo, 32
- Rabbia, H. I. (2012). Concepciones sobre Heterosexualidad y Actitudes hacia la Desinencia Sexual en Estudiantes de Psicología. Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento, 22 - 29.

Rabbia, H. I. (2012). Scielo. Concepción sobre Heterosexualidad y actitudes hacia la disidencia sexual en estudiantes de psicología, 65 -72.

Ramos, G. (2015). El Sistema Interamericano de Derechos Humanos y las relaciones Estados Unidos-América Latina. SCIELO, 80 - 97.

Rodríguez, N. (2018). Envejecimiento, Edad y Salud. Scielo, 8 - 10.

Saleh-Ramírez., A. (2013). Diagnóstico de necesidades de salud y servicios disponibles para la población trans de Panamá Aidstar, 5-6

Sánchez, M. M. (2011). La Homosexualidad en Europa. Redalyc, vol. 9, p. p. 245 -275.

Santamaría, A. (08 de marzo de 2015). Educación sexual integral La Prensa, pág. 6A.

Soriano, S. (2002). Origen y Causas de la Homosexualidad. CODHEM, 71 - 82.

Uriarte Arciniega, J. d. (2007). Autopercepción de la identidad en la transición a la edad adulta. Redalyc, pp. 279-292.

Veschi, B. (2017). Etimología de Homosexualidad. Scielo, 30.

Zuluaga, J. P. (2019). Efectos de adopción y crianza homoparental. Redalyc, 8-10.

ANEXOS

ANEXO # 1
FOTOGRAFÍA DE DEMANDAS DEMOCRÁTICAS DE PERSONAS
DEL COLECTIVOGLBTIQ DE PANAMÁ



**Foto: Nandín Solís- Activista kuna de la diversidad sexual – Widegum -
Marchadel Orgullo Gay 2016.**

ANEXO # 2

GLOSARIO

Características de género: como el pelo en el rostro o el tono de voz.

Crimen de odio: Es un acto criminal, ejemplo grafiti, amenazas de violencia, golpes, etc.

Motivado por odio o prejuicios contra las siguientes características reales o prejuicios contra las siguientes características reales o percibidas de otra persona: raza, etnia, origen nacional, orientación sexual, discapacidad o género.

Heterosexual o heterosexualidad: se suele aplicar a los seres humanos, pero la conducta heterosexual se observa en casi todos los mamíferos y en otros animales. Es por la que una persona siente atracción romántica o sexual, tanto hacia otras de su mismo sexo, como del sexo contrario. La bisexualidad no ha sido siempre reconocida como una orientación sexual, e incluso a día de hoy hay colectivos que se niegan a otorgarles esa categorización, al confundirla con una “etapa de transición” por la que pasa una persona desde la heterosexualidad a la homosexualidad o viceversa.

Esta opción sexual se puede dar tanto en hombres, como en mujeres. Sin embargo, en la actualidad se conocen más mujeres que hombres bisexuales.

(RABBIA H. I., 2012)

Expresión de género: la manera en que una persona expresa su género, a través de los gestos, los movimientos, la manera de vestirse y de arreglarse.

Gay: De jardín de infantes a 13 años aproximadamente, y se refiere a un hombre que quiere a otro hombre o una mujer que quiere a otra mujer. De 14 a 18 años, gay se refiere a una persona que está atraída por miembros del propio sexo, por ejemplo, una mujer podría preferir llamarse lesbiana. De 14 a 18 años, heterosexual se refiere a una persona que se siente atraída por personas del sexo opuesto.

Género: este, cubre una amplia gama de temas relevantes a todas las personas. Se relaciona con la feminidad y la masculinidad e incluye los siguientes aspectos:

Heterosexismo: es la creencia que la heterosexualidad es normal a diferencia de la homosexualidad o la bisexualidad.

Heterosexual: es el término clínico que se refiere a lo siguiente: de jardín de infantes a 13 años, heterosexual se refiere a un hombre que ama a una mujer que ama a un hombre.

Homofobia: es un término que se usa frecuentemente para describir un fuerte prejuicio negativo hacia la gente LGBT, pero el término no es inclusivo en sus orígenes y significado estricto, así que podrías querer usar prejuicio anti-LGBT.

Identidad de género: lo que uno entiende o siente sobre si es emocional o espiritualmente mujer u hombre o ambos o ninguno de los dos, independientemente del sexo biológico de la persona.

Incidente motivado por un perjuicio: Un incidente motivado por prejuicio es un acto no- criminal, por ejemplo: insulto, abuso verbal, etc. Motivado por el odio o prejuicio contra las siguientes características reales o percibidas de otra persona: raza, etnia, origen nacional, orientación sexual, religión, discapacidad o género.

Inconformidad de género: significa no expresar el género o no tener características de género o una identidad de género conforme con las expectativas de las otras personas. Mucho, quizás la mayoría, del caso que experimentan los estudiantes LGBT se relaciona con el género y la inconformidad de género.

Intersexo: es un adjetivo que describe una persona que nace con genitales o cromosomas que no son claramente masculinos o femeninos. Por lo menos 1 de cada 2000 bebés nacen con genitales que dificultan determinar su sexo. En término arcaico es hermafrodita.

Heterosexualidad: "Un patrón duradero de atracciones emocionales, románticas o sexuales hacia personas de distinto sexo"; también "se refiere al sentido de identidad de una persona basado en esas atracciones, comportamientos relacionados y pertenencia a una comunidad de personas que comparten esas atracciones". Junto con la bisexualidad y la homosexualidad, la heterosexualidad es una de las tres categorías principales de la orientación sexual dentro del continuo heterosexual-homosexual.

La heterosexualidad se presenta así como una elección personal de la misma forma que otras identidades sexuales, un hacer uno mismo su sexualidad que sugiere rasgos dinámicos y cierto voluntarismo subjetivista. No obstante se advierten algunas valoraciones negativas de las experiencias y subjetividades no heterosexuales en la medida que esta “elección personal” se encuentra condicionada por factores particularmente dilemáticos. “Uno no nace heterosexual o gay o lesbiana [...] uno elige ser heterosexual, u homosexual [...] la elección depende de muchas cosas complejas como hacia quién se siente atraído la persona, cómo fui criado y quienes son mis grupos de pares, cómo me educaron (si abiertamente o no sobre el tema), si tengo un padre ausente o una madre muy presente (como pasa con muchos homosexuales)”. “La heterosexualidad, como todas las sexualidades, son elecciones personales, qué me gusta, cómo, con quién, depende de cosas muy subjetivas y personales”.

Orientación sexual: Se trata de quien te atrae y con quien quieres tener relaciones. Las orientaciones sexuales incluyen gay, lesbiana, heterosexual, bisexual y asexual. (Association, 2013) La orientación sexual es diferente de la conducta sexual, porque se refiere a los sentimientos y al concepto de uno mismo. Las personas pueden o no expresar su orientación sexual en sus conductas. Existe dentro de nuestra sociedad y va desde la heterosexualidad exclusiva hasta la homosexualidad exclusiva e incluye diversas formas de bisexualidad.

Las personas bisexuales pueden experimentar una atracción sexual, emocional y afectiva hacia personas del mismo sexo y del sexo opuesto.

Lesbiana: es el término preferido para las mujeres gay.

LGBTI: son letras que representan lesbianas, gay, bisexual, Transgénero, queer e Intersexo.

Algunas personas usan LGBTQ, para incluir a jóvenes que están cuestionando si orientación termino en inglés queer, raro en español sexual o identidad de género y no han escogido unacategoría. A veces es posible que veas más letras: acéptalo y pregunta que representan.

Orientación sexual: es el término que se describe si una persona es atraída por miembros de su propio sexo: gay o lesbiana, miembros del sexo opuesto: heterosexual, o miembros deambos sexos: bisexual.

Transgénero: es un término amplio usado para describir a personas cuyas identidades de género, características de género, o expresiones de genero cruzan los roles de género tradicionalmente aceptados, e incluye transexuales, travestis, personas con características Intersexo, y otros no-conformistas en cuanto al género.

ANEXO #3

Informe sobre los Derechos Humanos de las personas LGBT en Panamá – 22º Ronda del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (Abril-Mayo 2015)

En su Resumen Ejecutivo el precitado informe aclara:

Este informe es presentado por Asociación Nuevos Horizontes de Panamá, la Asociación Viviendo Positivamente de Panamá y la Iniciativa por los Derechos Sexuales. Este informe tratade evidenciar los derechos humanos vulnerados hacia la Comunidad GLBTI en Panamá, con énfasis en la población de trans.

El informe y sus recomendaciones tienen como objetivo el alentar al gobierno de Panamá a tomar medidas y crear Políticas Públicas para garantizar la igualdad de todos los seres humanosque viven en el territorio nacional, incluidas las personas GLBTI.

Las Palabras Clave utilizadas a lo largo del Informe son: Mujeres Trans – Identidad y Expresión de Género – Orientación Sexual – Discriminación por OSIEG - Marco Legal e Institucional y en los contenidos se enuncian los siguientes:

1. El preámbulo de la Constitución Política de la República de Panamá, cuyo valor es declarativoy orientador de todo el marco jurídico nacional, reconoce en la libertad, la democracia, la justicia social y el bienestar general, algunos de los principios sobre los que se debe basar la convivencia humana en todo el territorio panameño.
2. El Pleno de la Corte Suprema de Justicia ha señalado que estos valores “expresan y representan los fines supremos de la Nación

panameña” y “son complementados y ampliados en la parte dogmática de la Constitución, que es aquella en la que se reconocen los derechos y garantías fundamentales” estableciendo “el deber que tiene la Autoridad de protegerlos y de asegurar la efectividad de los mismos, así como la necesidad de la implementación de las respectivas políticas públicas por parte de las agencias y departamentos del Estado de conformidad con sus respectivas competencias”.

3. Asimismo, el artículo 17 establece que las autoridades existen para “proteger en su vida, honra y bienes” a la población nacional en cualquier parte del mundo y a los extranjeros bajo la jurisdicción del Estado panameño, para “cumplir y hacer cumplir la Constitución y La organización Nuevos Horizontes es una organización de Panamá creada en el año 2010 para promover los derechos de las personas GLBTIO La Asociación Viviendo Positivamente es una organización de Panamá creada en el 2010 para promover los derechos de las personas que viven con la condición del VIH/SIDA.

La Iniciativa por los Derechos Sexuales es una coalición integrada por Action Canada for Population and Development; CREA-India; Akahatá — Equipo de Trabajo en Sexualidades y Derechos; Polish Federation for Women and Family Planning, y otras.

DERECHO A LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA SEGURIDA PERSONAL

Un informe publicado en 2015 indica que la privación ilegal y arbitraria de la libertad, junto a abusos en la detención de personas trans y homosexuales, es una práctica

sistemática de unidades de la Policía Nacional. Es habitual que estas detenciones arbitrarias se utilicen por el personal de la policía como excusa para la extorsión a las personas trans, pidiéndoles dinero o favores sexuales a cambio de su libertad, convirtiendo a policías en proxenetas impuestos de las mujeres trans.

Dado que el personal policial que realiza estas prácticas no conduce a las detenidas a las autoridades competentes, sino que les quitan el dinero a cambio de dejarlas libres y a quienes que se resisten a entregar su dinero las someten a vejámenes y abusos, no existe expediente, documento, recibo o algún registro que acredite el procedimiento.

Se denuncia que tanto durante estos procedimientos como en los casos en que se realiza una detención arbitraria efectiva, las personas trans sufren actos de violencia física y psicológica que puedan llegar a constituir tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes, incluyendo abusos sexuales.

Como se puede observar, a lo largo de este informe, que para los efectos del país sigue vigente, es mucho el cabildeo que hay que realizar para el logro de una sociedad panameña más igualitaria y respetuosa de los derechos humanos de las personas con otras identidades sexuales. (Saleh-Ramírez., 2013).

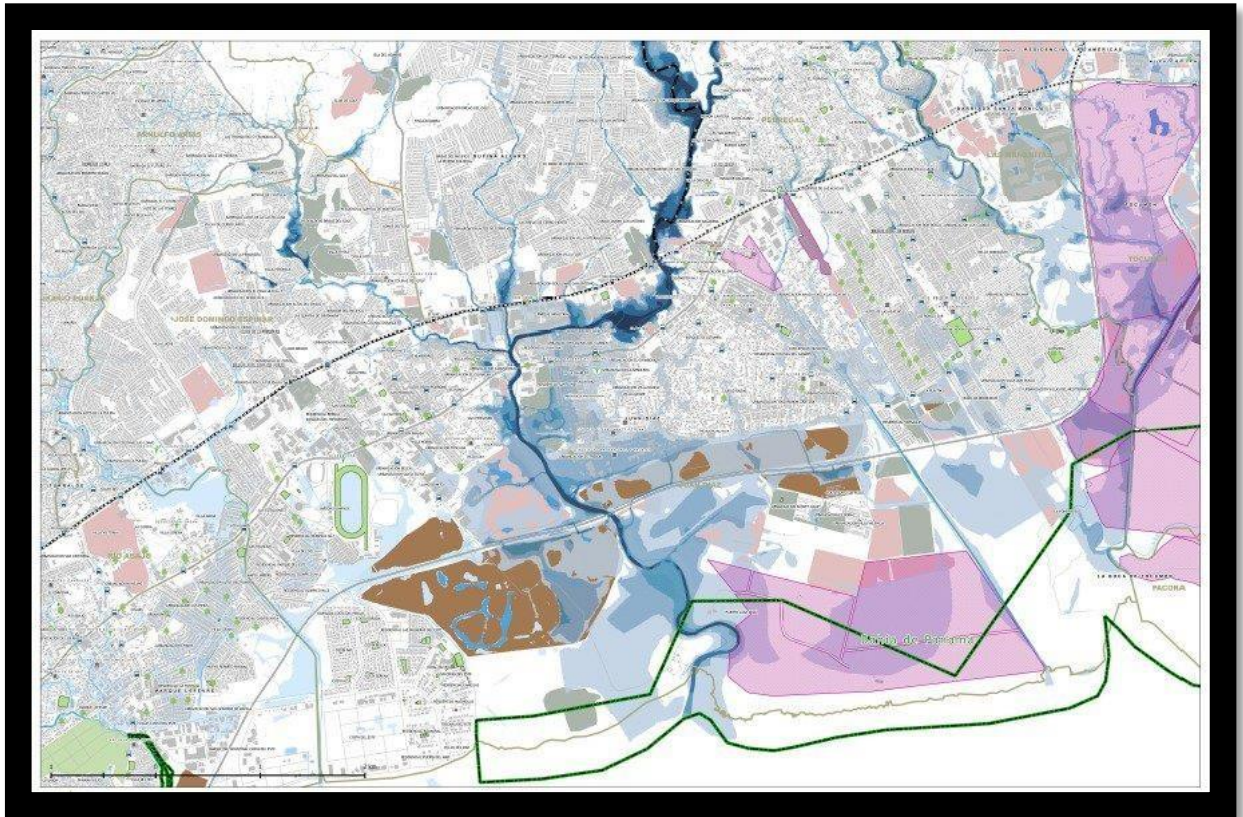
ANEXO #4

MATRIMONIO IGUALITARIO
Todos iguales, Todos diferentes



ANEXO #5

Mapa de Las Acacias – Comunidad para realizar la Propuesta de Intervención Social



ANEXO #6

Educación Integral en Sexualidad para prevenir la homofobia y discriminación por preferencia sexual en niños, niñas y adolescentes para un desarrollo libre de estereotipos.

